AÑO JUBILAR
de la VERA CRUZ
de O Carballiño

Del 31 de octubre de 2026
al 17 de septiembre de 2027

"Mirarán al que traspasaron"
(Jn 19,37)

Carta Pastoral con ocasión del Año Jubilar de la "Vera Cruz" de O Carballiño

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense



La portada y la contraportada corresponden a un diseño elaborado por Gabriel González Pérez que integra la Cruz diseñada por el arquitecto de la Vera Cruz, Antonio Palacios Ramilo, en el proyecto de construcción del templo.



Información y materiales sobre el Año Jubilar de la Vera Cruz
en la web del Obispado de Ourense o a través del siguiente código QR:

Obispado de Ourense
Rúa Progreso 26
32003 – Ourense

Ourense, 22 de octubre de 2026



A mis queridos hermanos sacerdotes;
a los miembros de los Institutos de Vida Consagrada, de las Sociedades de Vida Apostólica y de los Institutos Seculares;
a los integrantes de los Grupos, Movimientos y Asociaciones apostólicas;
a las familias y a los docentes de ERE y de las demás disciplinas.
a los seminaristas;
a todos los hijos e hijas de esta Iglesia en Ourense.
Gracia, misericordia y paz de parte de Dios Padre y de Cristo Jesús, nuestro Señor y del Espíritu Santo.

Con el corazón lleno de gozo y gratitud, me dirijo a todos vosotros para anunciaros un acontecimiento extraordinario de gracia para nuestra Iglesia diocesana. Acogiendo, con el favor de Dios, nuestra humilde y filial petición, el Santo Padre, a través de la *Penitenciaría Apostólica* ha tenido a bien conceder a nuestra diócesis de Ourense, la celebración de un Año Jubilar con ocasión del 125º aniversario de la llegada de la sagrada reliquia del *Lignum Crucis* a la parroquia de San Cibrao de O Carballiño y el 75º aniversario de la inauguración del templo de la Vera Cruz.

Vivimos muchas veces con la mirada demasiado baja. Las preocupaciones cotidianas, el cansancio, las fragilidades y las dificultades personales, familiares y sociales, el ambiente que nos rodea, que percibimos tan crispado, las incertidumbres del presente pueden hacernos mirar, únicamente, aquello que tenemos delante. La Iglesia nos dice: ***¡Alzad la mirada!*** Esta invitación significa, ante todo, volver a poner a Dios en el centro y recuperar la capacidad de contemplar, de agradecer, de esperar. Es más, nos invita a descubrir que, incluso cuando nosotros no acertamos a percibirlo, Dios está actuando, porque ¡Dios está con nosotros! Recordad el saludo litúrgico, que nos puede servir como despertador: ¡*El Señor esté con vosotros*!

Esta invitación adquiere una resonancia especial después de la visita del papa León XIV a España. Al encontrarse con los obispos españoles nos propuso precisamente la imagen de un viaje cuyo destino es Dios, *hacia quien alzamos nuestra mirada*. Y nos advertía de la tentación de llenar nuestro

camino de un equipaje innecesario que termina convirtiéndose en un lastre. También nuestra Iglesia diocesana necesita preguntarse: *¿qué tenemos que dejar?, ¿qué hay que conservar?, ¿qué debemos recuperar?, ¿hacia dónde estamos mirando?,* o mejor, *¿hacia dónde debemos dirigir nuestra mirada y encaminar nuestros pasos?*

No podemos caminar hacia el futuro con una mirada permanentemente vuelta hacia atrás. Se sigue oyendo con frecuencia aquel proverbio: ¡cualquier tiempo pasado fue mejor! ¡Antes no era así! Estas quejas me recuerdan el sermón de san Agustín en el que se dirige a aquellos fieles que ya en su tiempo decían lo mismo y el santo, con una fina ironía, les contestaba: *Los tiempos pasados los consideras buenos porque no son los tuyos, por eso son buenos*[1]. La fidelidad cristiana no consiste en añorar tiempos pasados, sino en acoger con confianza la novedad que el Espíritu Santo quiere suscitar en nosotros "hoy" y "siempre", para ser fieles. Por eso "Alzar la mirada" es abrirnos a Dios y a su acción. El mismo Jesús añade: *Ved los campos, que están ya dorados para la siega* (Jn 4,35). ¡Qué importante es aprender a contemplar de este modo nuestra realidad!, a través de la "mirada" de Jesús. A veces vemos solamente dificultades: menos personas en nuestras celebraciones, comunidades envejecidas, jóvenes alejados, familias que viven su fe con dificultad, secularización, indiferencia religiosa, cansancio pastoral, individualismos. Todo eso forma parte de nuestra realidad y no debemos ocultarlo. Pero Jesús nos invita a *mirar más profundamente*, mirar más allá de la situación concreta en la que nos encontramos.

A pesar de la realidad que nos puede aplastar con su "tozudez", debemos ser conscientes de que también hay semillas que están creciendo; descubrimos, cuando salimos de la seguridad de "nuestras fronteras", que existen otras personas que buscan a Dios; familias que transmiten la fe a sus hijos sin reparos y sin miedos; que hay jóvenes que se preguntan y desean compro-

1 SAN AGUSTÍN, *Sermón* 346 C: "*Y encuentras hombres que se quejan de los tiempos que les ha tocado vivir y afirman que fueron buenos aquellos tiempos de nuestros padres. ¿Qué sucedería si pudieran ser devueltos a los tiempos de sus padres? También allí se quejarían.*
Pues esos tiempos pasados que tú consideras buenos, precisamente porque ya no son los tuyos, por eso mismo te parecen buenos.
Si ya has sido liberado de la maldición, si has creído en el Hijo de Dios, si ya has sido instruido o formado en las Sagradas Escrituras, me sorprende que consideres que Adán vivió tiempos buenos. (...) ¿Por qué piensas, entonces, que los tiempos pasados fueron mejores que los tuyos? Desde aquel Adán hasta el Adán de hoy, trabajo y sudor, espinas y abrojos".

meterse. Hay catequistas generosos, voluntarios, consagrados, sacerdotes y laicos que entregan silenciosamente su vida. Hay enfermos que sostienen la Iglesia con “sus cruces” hechas oración. Hay comunidades que, aun siendo pequeñas, mantienen encendida la lámpara de la fe. En definitiva, hay mucho bien que quizá no siempre sabemos reconocer. Por eso, alzar la mirada significa aprender a descubrir la acción de Dios allí donde ya está presente.

En Francia, León XIV propuso el ejemplo de la reconstrucción de *Notre-Dame* de París, después del incendio que casi la destrozó por completo, como un signo de renacimiento: aquello que parecía destruido para siempre pudo volver a levantarse gracias a la colaboración de muchos. Y en su catequesis posterior resumió aquella experiencia afirmando que la catedral reconstruida es imagen de una Iglesia formada por «piedras vivas», personas que son amadas por Cristo y desean anunciar ese amor para que el mundo tenga vida. ¿No te parece que esta es una buena imagen para nuestra vida? Esto quiere decir que también nosotros somos piedras vivas y que nuestras comunidades pueden renacer. También aquello que parece débil puede convertirse, por la gracia de Dios, en lugar de encuentro, de comunión y de esperanza.

1. Mirar al que nos mira

No olvidemos que el espíritu auténtico del cristianismo nos conduce siempre mucho más lejos de lo que podemos contemplar con nuestros sentidos. La invitación la encontramos en el espíritu del Camino de Santiago: *Ultreia et suseia*! Esta invitación nos llama a caminar “hacia adelante”, “más arriba” o “más alto”. Nos invita a que no nos dejemos aplastar por lo que vemos y nos rodea. Es más, ¡no se trata, solamente, de *mirar hacia Dios!*, sino de ser conscientes de que es el mismo *Dios el que nos mira a nosotros,* porque *su gracia nos precede y acompaña, y nos sostiene continuamente en las buenas obras*[2].



2 Oración Colecta del Domingo XXVIII del Tiempo Ordinario.

En este contexto y, ante esta perspectiva, adquiere una fuerza especial este *Año Jubilar de la "Vera Cruz" de O Carballiño*. En nuestro camino cotidiano, esta realidad irrumpió en nuestras vidas de manera inesperada. ¡Nadie lo esperaba! ¡Nadie contaba con ello! Ha sido un regalo del Buen Dios que no se deja ganar en generosidad. La presencia de la reliquia de la Cruz de Cristo en esta Villa de nuestra Diócesis, que está unida a la "historia del alma de este pueblo", nos ofrece durante este tiempo una llamada particularmente significativa. Este no es sólo un acontecimiento local que se centra, única y exclusivamente, en la Villa de O Carballiño y en su comarca, sino un tiempo de gracia que nos concede la Madre Iglesia abierto a nuestra Diócesis y a todas las comunidades eclesiales.

Cuando la Iglesia concede un "jubileo" lo hace como Madre y Maestra buscando el bien de todos los hijos e hijas de Dios. Aquellos que abren su corazón a la gracia del Resucitado se benefician de sus dones, que como Esposo y Señor otorga a su *Iglesia santa*. Él la *instituyó y la mantiene continuamente en la tierra como comunidad de fe, esperanza y caridad comunicando mediante ella* ***la verdad y la gracia a todos***.[3]

En este sentido, es altamente revelador el lema escogido para este tiempo jubilar que encontramos en el Cuarto Evangelio: *Mirarán al que traspasaron*[4]. Es una invitación a mirar al Crucificado porque en Él descubrimos que aquel que fue concebido en el seno de la Inmaculada, como *verdadero Dios y verdadero hombre*, es el mismo que con el corazón abierto en el madero de la cruz, nos manifestó – y sigue haciéndolo- con fascinante elocuencia, hasta dónde llegó el amor de Dios por todos nosotros.

Cuando contemplamos la Cruz no miramos simplemente el sufrimiento de un hombre, miramos el amor de Dios entregado por nosotros. Miramos a Cristo que no abandona al ser humano en su fragilidad, pecado o soledad. En realidad, el misterio del hombre, y todo lo que a él le afecta, sólo se esclarece a la luz del misterio de Cristo encarnado[5].

Por eso, este Año Jubilar de la "Vera Cruz" se puede convertir para toda la Diócesis y para todos los hombres y mujeres de buena voluntad en una invitación a *volver la mirada hacia Cristo.* Mirarlo con actitud orante. Dejarnos fascinar por su vida, pasión y muerte. Sentir con dulce esperanza el triunfo de

3 VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen Gentium*, n 8. (El subrayado es nuestro)
4 Jn 19, 37.
5 Cf. VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, nº 22; 27; JUAN PABLO II, Carta encíclica *Redemptor hominis*, nº 7.

su resurrección y gloria. Esta contemplación brotará sin esfuerzo si sabemos situarnos en silencio ante la grandiosa imagen del crucificado que nos contempla desde el mismo centro del presbiterio de la iglesia de la Vera Cruz.

Os invito a mirarlo en los sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación. Mirarlo y descubrirlo en la Sagrada Escritura. Y no dejemos de reconocer su rostro en quienes sufren: en los que están solos, en los pobres y enfermos, en los que viven situaciones de fragilidad y en aquellos que esperan de nosotros ser acogidos y escuchados, los que aguardan una palabra de consuelo o una mano y un corazón abierto, pues nuestra fe no tiene fronteras y entreteje caminos de caridad y de paz.

Este Año Jubilar no es un mero recuerdo de fechas pasadas, sino una llamada apremiante del Espíritu Santo a renovar nuestra fe en el misterio del amor redentor de Cristo. La Cruz, que para el mundo puede parecer locura o debilidad, es para nosotros fuerza y sabiduría de Dios[6]. Os invito a vivir este tiempo jubilar como una nueva oportunidad para acercarnos al manantial de la misericordia divina que se abre en este lugar para sanar nuestras heridas y a aprovechar este caudal de gracias compartiéndolas en beneficio de aquellos que nos han precedido en el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz[7]. Que la mirada dirigida al madero del que pendió el Salvador del mundo nos mueva a una profunda conversión del corazón, pues en el Calvario nos encontramos con la *suprema declaración de amor para movernos a amar libremente a Dios*[8].

El Jubileo representa un año de gracia e indulgencia donde la ternura del Padre sale al encuentro de nuestra fragilidad. Es un tiempo de esperanza concreta donde el corazón encuentra perdón y misericordia para comenzar de nuevo. Exige tomar partido y elegir a quién servir. Cruzar el umbral de la Puerta del templo de la Vera Cruz de O Carballiño quiere ser un símbolo a través del cual podemos expresar nuestro «sí» a Dios. Con su perdón, el Señor nos invita a atravesar el límite de una vida nueva, animada por la gracia, modelada en el Evangelio e inflamada por el amor al prójimo. Al pasar por ella, entraremos en la fuente misma del amor misericordioso que brota del costado abierto del Crucificado. Él es la puerta que nunca se cierra y que nos introduce de forma constante en la vida divina.

---

6 Cf. 1 Cor 1, 24.

7 Cf. PABLO VI, Constitución Apostólica *Indulgentiarum doctrina*, nº 10; *Catecismo de la Iglesia Católica*, nnº 1032; 1071.

8 Cf. FOUCAULD, Charles de, *La Bondad de Dios. Meditaciones sobre los santos Evangelios*, p. 194.

2. El sentido teológico de un Año Jubilar: un tiempo favorable

Para comprender adecuadamente la magnitud del don que se nos concede debemos acudir a las Sagradas Escrituras. En el Antiguo Testamento, el libro del Levítico instituye un año jubilar (cada cincuenta años) como un tiempo de liberación: *Declararéis santo el año cincuenta y proclamaréis la liberación en el país para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo*[9]. Cada cincuenta años se debía proclamar un "año jubilar" que se caracterizaba por buscar el equilibrio y la armonía perdidos dentro del Pueblo de Dios. Era el momento de perdonar las deudas, liberar a los esclavos y devolver las tierras, restaurando la justicia y la igualdad queridas por Dios. Era una ocasión propicia para recordar a todo Israel que la vida no se podía organizar, únicamente, según la lógica material del poder, del beneficio económico, del dominio de unos pocos. El jubileo era para recordar que había que vivir según los planes de Dios, de acuerdo con su justicia e iluminados por su misericordia.

En este sentido, en el libro de Isaías[10] "el profeta" proclama la llegada del ungido por el Espíritu del Señor que es enviado para dar la buena noticia a los pobres, curar los corazones desgarrados, proclamar la amnistía a los cautivos, y a los prisioneros la libertad; para proclamar un año de gracia del Señor. De este modo el jubileo se convierte en una promesa salvadora ya que hace presente la certeza de que Dios nunca abandona a los que sufren, a los pobres, sino que viene como profeta para restaurar la vida y devolver al pueblo la esperanza.

En el Nuevo Testamento, Jesús asume y lleva a plenitud esta promesa cuando, en la sinagoga de Nazaret lee el rollo del profeta Isaías y proclama: *El Espíritu del Señor está sobre mí... me ha enviado para anunciar el año de gracia del Señor*[11]. A partir de este momento el mismo Jesucristo es el cumplimiento del jubileo; es decir, en la persona de Jesucristo llega el tiempo definitivo de la gracia porque Dios sale al encuentro del ser humano, se abre la puerta de la liberación del pecado, y el camino a la reconciliación con Dios, con la naturaleza, con los demás y con uno mismo, y a la vida eterna.

Celebrar este Año Jubilar significa entrar en este "año de gracia" que quiere convertirse en un tiempo fuerte para cancelar nuestras "deudas" espirituales mediante el perdón, para liberarnos de las esclavitudes de la vida de

9 Lev 25, 10.
10 Cf. Is 61, 1-2.
11 Lc 4, 18-20.

pecado, del rencor y del egoísmo, que jamás nos llevarán por el camino de una auténtica liberación, y para volver la mirada a nuestra verdadera patria, que es el corazón misericordioso del Padre, que nos invita a acudir siempre a Él: *Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera*[12].

3. La gracia de las indulgencias: tesoro de misericordia eclesial

En el designio salvífico de Dios existen tiempos favorables y extraordinarios de gracia donde la Iglesia manifiesta a sus hijos, de modo sobreabundante, la cercanía de la misericordia divina. Los años jubilares son "autopistas espirituales" que ensanchan el horizonte de la esperanza humana. Durante estos acontecimientos, la Iglesia abre a los fieles el tesoro de la indulgencia plenaria, un don que limpia las huellas del pecado y ofrece la posibilidad de una renovación interior radical.



La indulgencia es una manifestación concreta de la misericordia de Dios que supera los límites de la justicia humana y los transforma. Este tesoro de gracia se hizo presente a través de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús, de los méritos de la Virgen María, del impagable testimonio de los mártires y de los santos: contemplando los ejemplos de su vida y viviendo en comunión con ellos nos damos cuenta de que la esperanza del perdón y del propio camino de santidad se fortalece y se convierte en una certeza.

La indulgencia permite liberar nuestra propia existencia del peso del pecado que permanece en ella a pesar de haber recibido el perdón sacramental, para poder ofrecer con plena libertad la reparación debida. Es la superación y liberación total de lo que los teólogos llaman la *pena temporal* debida por

12 Mt 11, 28-30.

el pecado ya absuelto. Podemos decir que la indulgencia plenaria[13] aplicando en nosotros el tesoro de los méritos de tanta santidad de la que es depositaria la Iglesia, repara en nosotros las consecuencias que han podido tener nuestros pecados, liberándonos no sólo de *la culpa* –por medio del perdón sacramental– , sino también de la pena merecida por esos pecados.

A veces no resulta fácil explicar esta doctrina a nuestros fieles, debido a la mentalidad de nuestros días muy secularizada y cargada de un fuerte escepticismo e individualismo, que nos incapacita, tantas veces, para abrirnos a la Comunión de los Santos y a esa visión trascendente de la realidad, de ahí que sea necesario recurrir a alguna alegoría, como hacía Jesús con los que le escuchaban.

En alguno de los manuales clásicos de Teología Católica encontramos algún ejemplo sencillo que nos ayuda a comprender mejor esta misteriosa y a la vez esperanzada realidad. Recordad aquel ejemplo del clavo incrustado en una madera. Por medio de la Confesión se nos *perdona la culpa*, que sería como arrancar el clavo; sin embargo, en la madera queda el orificio o la muesca que ha provocado el clavo, esa será la *pena temporal*, consecuencia del pecado, que tenemos que "arreglar" o satisfacer en esta vida, a través de la penitencia, de la oración, de obras de caridad, etc., y si no en la vida eterna (Purgatorio). La indulgencia viene en nuestra ayuda para reparar esa lesión que ha dejado la pena temporal que merecemos por nuestros pecados. Estas indulgencias podemos ganarlas para nosotros mismos o bien las podemos aplicar por los fieles difuntos[14]. Pudiéramos concretarlo de esta manera:

a. Con la Indulgencia plenaria, *se nos concede la remisión de la pena temporal:* El perdón sacramental (Penitencia) borra la culpa, pero la indulgencia jubilar sana las "cicatrices" y secuelas del pecado en el alma.

b. El Tesoro de la Iglesia: Fundamentado de forma absoluta en los méritos infinitos de Cristo en la Cruz, enriquecidos, además, por los méritos de la Santísima Virgen María, por la comunión de los mártires y de los santos, *los mejores hijos de la Iglesia*[15].

13 *Normas sobre las indulgencias*, nnº 1-4. Conferencia Episcopal Española "Libros litúrgicos", 2023.

14 LEMOS MONTANET J.L., "*Celebrar la fe de la Iglesia*" en *Guía del peregrino. Jubileo ordinario del año 2025*, p. 59.

15 Cf. BENEDICTO XVI, *Ángelus* del 1 de noviembre de 209; FRANCISCO, *Carta por la Beatificación de Mons. Óscar Romero*, 23 de mayo de 2015.



c. *La sobreabundancia de la gracia:* Experimentar cómo el mérito de la Cruz supera infinitamente la gravedad del pecado humano, porque *donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia, para que, lo mismo que reinó el pecado a través de la muerte, así también reinará la gracia por la justicia para la vida eterna, por Jesucristo, nuestro Señor*[16].

Esta gracia encuentra su fundamento en la Comunión de los Santos. Una verdad que nos ayuda a descubrir que en la Iglesia nunca estamos solos. Existe un "tesoro en la Iglesia", que no es de oro ni de plata, sino que está formado por los méritos infinitos de Jesucristo, a los que se unen – como ya he dicho - las oraciones y buenas obras de la Virgen María, de los mártires y de todos los santos.

En un Año Jubilar, la Iglesia abre este tesoro de par en par. Así como la Madre Iglesia, simbolizada por este templo de la Vera Cruz, abre de par en par sus puertas para que podamos recibir la indulgencia, de igual modo se nos pide que también nosotros abramos nuestro corazón para que, desprendidos del pecado, con un espíritu contrito, acercándonos a la confesión sacramental y a la comunión eucarística, orando por las intenciones del Papa y realizando además la peregrinación al templo de la Vera Cruz de O Carballiño, que es el lugar jubilar, viviremos con gozo la alegría del perdón de Dios.

4. Antecedentes históricos: el paso de Dios por nuestra tierra

La fe cristiana ni es un conjunto de creencias ni una ideología ni una abstracción teológica elaborada por especialistas eclesiásticos hace siglos. Es, sobre todo, un encuentro personal con Jesucristo, que transforma la existencia, abre al ser humano a la verdad y al amor de Dios y, con esa apertura la persona humana puede llegar a una comprensión no sólo de sí misma, sino de la historia, de la naturaleza, de los otros y del mismo Dios[17]. Esto quiere decir que la fe no es sólo una experiencia subjetiva, que me afecta a mí y a ti, y que podemos interpretar a nuestro gusto, sino que tiene un contenido objetivo porque nuestro Dios se ha manifestado en un tiempo y en un lugar concreto, en una historia determinada, porque se hizo visible a través del rostro visible de Jesucristo que se encarnó en Belén. En un lugar y en un tiempo concreto. La eternidad entró en el tiempo para abrirlo a la plenitud, a lo infinito: a esos *cielos nuevos y tierra nueva*[18].

16 Rom 5, 20-21.
17 Cf. BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Deus caritas est* (2005), nº 1.
18 Cf. Is 65, 17; 66, 22; 2 Pe 3, 13; Ap 21, 1-5.

Este acontecimiento ha marcado toda la existencia cristiana, de ahí que para los hijos de Dios en la Iglesia, los acontecimientos acaecidos en nuestra historia son tiempos de salvación, suponen un encuentro con Cristo, con su Verdad, con su Amor y siempre están abiertos a la esperanza. Por eso, celebramos con fe y con ilusión unos acontecimientos acaecidos en la historia de nuestra comunidad eclesial. Hace 125 años, la divina providencia quiso que una insigne reliquia del *Lignum Crucis* –un fragmento del madero de la cruz de nuestro Señor– llegara a la noble villa de O Carballiño. Aquel acontecimiento despertó un fervor extraordinario entre nuestros antepasados. La reliquia se convirtió rápidamente en un faro de devoción, recordando a los fieles que el sacrificio de Cristo en el Calvario es un hecho de salvación que trasciende el tiempo y el espacio, y podemos hacerlo ahora, en este lugar.

5. El *Lignum Crucis*



Con el término latino "*lignum crucis*" nos referimos, literalmente, al "*madero de la cruz*". En la tradición de la Iglesia Católica se designa de esta manera a toda aquella reliquia que conserva un pequeño fragmento de la Cruz del Señor. Estos pequeños fragmentos se conservan en bellísimos y valiosos relicarios que poseen en sí un gran valor histórico-artístico, además de su sentido profundo de devoción y piedad. La reliquia no se venera como un objeto en sí mismo, sino como un *"signo"* que remite a Cristo y a su Cruz salvadora. Nosotros los católicos no adoramos las reliquias, sino que las ***ve-***



neramos por su relación con la adorable persona de Nuestro Señor Jesucristo o de algún santo[19].

Las reliquias, de manera especial las de la Santa Cruz, nos deben ayudar a remitirnos a la humanidad real de Jesús, y, de manera especial a redescubrir constantemente que la pasión, muerte y resurrección de Cristo no fueron hechos virtuales sino un acontecimiento dramático cuya fuerza y dinamismo llegan hasta nosotros. De ahí que venerar una reliquia de la Cruz del Señor significa recordar que Dios se ha encarnado en la historia – Dios con nosotros – y ha entrado en la historia de la humanidad[20]. A través del misterio de

---

19 Al contemplar el nuevo retablo donde está depositada la reliquia de la Vera Cruz de O Carballiño, que he tenido la gracia de poder bendecirlo el pasado día 17 de septiembre, fiesta de san Cibrao, patrono de la parroquia y de la villa, me di cuenta que al lado del nuevo sagrario que conserva las reliquias de la Vera Cruz, han colocado un bajo relieve de la adoración de los pastores, esta imagen me brindó la idea de buscar las palabras que el papa Benedicto XVI había dicho con respecto a las reliquias, en su visita a Colonia, que para mayor claridad y fundamentación inserto a continuación: BENEDICTO XVI, *Discurso en su visita a la catedral de Colonia* (jueves 18 de agosto de 2005). "*Como sabéis, en 1164, las reliquias de estos Sabios de Oriente saliendo de Milán y, escoltadas por el arzobispo de Colonia Reinald von Dassel, atravesaron los Alpes hasta llegar a Colonia, donde fueron acogidas con grandes manifestaciones de júbilo. En su peregrinación por Europa, esas reliquias han dejado huellas evidentes, que aún hoy permanecen en los nombres de lugares y en la devoción popular. Los habitantes de Colonia fabricaron para las reliquias de los Reyes Magos* ***el relicario más precioso de todo el mundo cristiano y, como si no bastara, levantaron sobre él un relicario mayor todavía: la catedral de Colonia. Junto con Jerusalén la "ciudad santa", con Roma la "ciudad eterna", con Santiago de Compostela en España****, gracias a los Magos, Colonia se ha ido convirtiendo a lo largo de los siglos en uno de los lugares de peregrinación más importantes del occidente cristiano"*. (El subrayado es nuestro).

20 BENEDICTO XVI, *Discurso durante la Fiesta de Acogida de los Jóvenes*. Colonia, jueves 18 de agosto de 2005. "*Ahora iré en peregrinación a la catedral de Colonia para venerar allí las reliquias de los santos Magos, que decidieron abandonar todo para seguir la estrella que los condujo al Salvador del género humano. También vosotros, queridos jóvenes, habéis tenido o tendréis ocasión de hacer la misma peregrinación.* ***Estas reliquias no son más que el signo frágil y pobre de lo que ellos fueron y vivieron hace tantos siglos. Las reliquias nos conducen a Dios mismo; en efecto, es él quien, con la fuerza de su gracia, da a seres frágiles la valentía de testimoniarlo ante el mundo. Cuando la Iglesia nos invita a venerar los restos mortales de los mártires y de los santos, no olvida que, en definitiva, se trata de pobres huesos humanos, pero huesos que pertenecían a personas en las que se ha posado la potencia viva de Dios. Las reliquias de los santos son huellas de esa presencia invisible pero real que ilumina las tinieblas del mundo,*** *manifestando el reino de los cielos que está dentro de nosotros. Proclaman, con nosotros y por nosotros: "Maranatha" — "Ven, Señor Jesús"*. (El subrayado es nuestro).

la Cruz se nos ha hecho patente la entrega radical del amor del Dios hecho hombre, para redención de la humanidad. El sufrimiento, los dolores y la muerte en la Cruz, asumidos voluntariamente por Cristo, siguen siendo para los creyentes un cauce para comprender la misericordia infinita del amor de Dios. Esta Cruz sólo se comprende plenamente a la luz de la resurrección. No conviene confundir la veneración a una reliquia, y en este caso de la Vera Cruz, con una realidad mágica ni convertirla en un amuleto que pueda garantizarnos protección, salud o prosperidad. Como ya hemos dicho, es un signo del amor misericordioso de Dios para con nosotros[21].

Desde hace ciento veinticinco años la parroquia de San Cibrao de O Carballiño conserva este fragmento del *Lignum Crucis.* Su llegada a la comunidad, a comienzos del siglo XX, ha constituido uno de los acontecimientos fundamentales de la historia religiosa de la Villa. La documentación histórica conservada y estudiada nos describe la reliquia como un pequeño fragmento de la Cruz de Cristo, colocado en un relicario de madera de olivo y nácar, procedente de Tierra Santa. La pieza se encuentra en una teca acristalada dentro de un relicario realizado según la artesanía religiosa vinculada a los Santos Lugares. Desde el punto de vista de la historia del templo, este dato es de capital importancia: la devoción al *Lignum Crucis* precede en varias décadas a la construcción del actual templo de la Vera Cruz y conforma, precisamente, el núcleo espiritual del alma de esta comunidad parroquial que, posteriormente, dará sentido a la construcción del templo-santuario que hoy embellece la villa y es un elemento destacado del patrimonio arquitectónico de la diócesis de Ourense.



La pequeña reliquia que se posee en O Carballiño tuvo una enorme trascendencia posterior. Existe una carta del entonces párroco, D.

21 Cf. BENEDICTO, *Catequesis del miércoles* (9 de enero de 2013).



Crisanto Fernández Lires, dirigida al Gobernador Eclesiástico[22], en la que comunica la llegada de la reliquia y solicita autorización para recibirla solemnemente[23]. En septiembre de 1901 llegó a O Carballiño la reliquia del *Lignum Crucis*, que de acuerdo con la documentación que se conserva, era un regalo que Fray Pedro Fernández, natural de O Carballiño, hace a la parroquia de San Cibrao de esta Villa. Este franciscano, que en su día había realizado su profesión religiosa en el colegio-convento de Santiago de Compostela, posteriormente, fue enviado como misionero a Tierra Santa, lugar en donde conoció y trató a Fray Luigi Piavi (1833-1905), también franciscano, un italiano nacido en Rávena en 1833 y ordenado sacerdote en 1855. Sabemos que en 1876 fue nombrado por el papa Pío IX, Arzobispo-Delegado Apostólico en Siria y Vicario Apostólico de Alepo. Más tarde, el 28 de agosto de 1889, fue nombrado Patriarca Latino de Jerusalén, cargo que ejerció hasta su muerte, acaecida en enero de 1905.

Aquella relación de amistad entre los dos franciscanos, Mons. Piavi y Fray Pedro Fernández, hizo posible la transmisión de una reliquia de la Santa Cruz desde Jerusalén hasta O Carballiño. Aquel pequeño fragmento del *Lignum Crucis* había estado incrustado en uno de los pectorales utilizados por Pio IX (1846-1878), a su fallecimiento, este pectoral fue entregado a Mons. Luigi Piavi. Aquella reliquia del madero de la Cruz del Señor que se encontraba en

22 En 1901 gobernaba la diócesis de Ourense Mons. D. Pascual Carrascosa y Gabaldón (1896-1904).

23 Como dato histórico es preciso señalar que entre la documentación de la Curia Diocesana de Ourense aparece un carta de Don Crisanto Fernández Lires, párroco en aquel momento de San Cibrao de O Carballiño, en septiembre de 1901, dirigida al Gobernador Eclesiástico en la que entre otras cosas le comunica: [...] *que el padre fray Pedro Fernández religioso de Tierra Santa, trae de regalo para esta iglesia de Carballino una reliquia del Lignum Crucis encerrada en una caja cuya auténtica del Reverendísimo Señor Patriarca de Jerusalén remito a vuestra señoría en calidad de devolución para que la examine. En la caja que contiene las reliquias vienen unas condiciones que relata la auténtica. El piadoso donante quiere que se reciba en esta Iglesia con alguna pompa la indicada reliquia. A cuyo efecto desea que el próximo día 17 se organizase una procesión desde las afueras del pueblo hasta la Iglesia parroquial llevando en la procesión la reliquia. Creyendo oportuno se acceda al laudable deseo del referido religioso ruego a Vuestra Señoría se digne autorizarme para poder celebrar la aludida procesión. Faltando tan poco tiempo ruego también a Vuestra Señoría tenga a bien mandarme la autorización por el propio que lleva esta comunicación o utilizar el telégrafo cuyo coste abonaré si Vuestra Señoría lo cree conveniente toda vez que el religioso quiere aprovechar la ocasión de las fiestas que se celebran, entre ellas la misa y procesión del patrono el 17. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.* (El permiso fue concedido el día 16 de septiembre).

el pectoral del Papa, fue entregada por Mons. Piavi a Fray Pedro Fernández para que la trajese a su parroquia. Según nos consta, por la "Auténtica" - que es la cédula que expide la autoridad eclesiástica en la que asegura y confirma la autenticidad de una reliquia -, en este caso el Patriarca de Jerusalén, lleva la fecha de mayo de 1896 y nos consta un documento que lo acredita[24]. El 16 de septiembre de 1901 fue la fecha de la entrega solemne de la reliquia, según la historia de la Cofradía de la Vera Cruz de O Carballiño[25]. Esta piadosa donación posee un significado que va más allá de la devoción particular. La reliquia contribuyó a dar un relieve singular a la devoción a la Santa Cruz en O Carballiño y forma parte de los antecedentes históricos de la posterior construcción del templo de la Vera Cruz, proyectado por el arquitecto Antonio Palacios. Los datos precedentes establecen como fecha jubilar del 125º aniversario, el 16 de septiembre de 2026, sin embargo, por razones pastorales se dará inicio al Año Jubilar en la mañana del 31 de octubre de este mismo año. Y la Clausura está prevista, precisamente, para el 17 de septiembre de 2027, coincidiendo con las fiestas patronales de san Cibrao.

Por otra parte, la apertura al culto del templo de la Vera Cruz, en septiembre de 1952, constituye el fin espiritual para el que fue erigido este magnífico edificio sacro. Era preciso proporcionar un marco digno para la custodia y veneración del *Lignum Crucis* y para la devoción a la Pasión de Cristo. En

24 RODRÍGUEZ PÉREZ, Xosé Ricardo. En el blog "*Estudios Históricos y Genealógicos*" publicado el 16 de febrero de 2010, recoge el tenor de este documento: "*Habiendo el Padre Fray Pedro Fernández, de la Orden de san Francisco del Colegio de Santiago, residente en la actualidad en Tierra Santa, regalado a esta iglesia parroquial de Carballiño un trocito del LIGNUM CRUCIS, colocado en un relicario de madera, con inscripciones de nácar (!). Ha entregado también para seguridad y garantía de que es verdadero el indicado trozo, la auténtica. La argumentación, llamémosle así, está escrita en latín, y fechada en MAIO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS, y firmada por FRAY LUDOVICUS, Patriarca. La precedente autentica que fue presentada al Ordinario de la Diócesis, siendo con fecha dieciséis de Setiembre de mil novecientos uno le concedió su aprobación y licencia para que pueda exponerse a la pública adoración de los fieles de la Iglesia parroquial de Carballiño. Esta licencia la concedió el Sr. Gobernador Eclesiástico; el Sr. Ilustrísimo y Reverendísima Sr. Obispo de la Diócesis ha asignado al dorso lo siguiente. RECOGNOVIMUS…EPISCOPUS AURIENSIS.*
Y para que se conserve memoria de esto firma el cura párroco de Carballiño, estando en ella el treinta de septiembre de mil novecientos uno.
Fdo. Crisanto Fernández Lires.
El dicho padre regaló también a la expresada iglesia una cruz de madera de 1 m. de alto".

25 Cf. GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel, *Cruces y reliquias de Tierra Santa en los Obispados de Astorga y Ourense*, en Revista *Folklore*, nº 487(2022) 37ss.

aquel momento, no se pretendía que la Vera Cruz fuese solamente la iglesia de un barrio o de una parroquia nueva, debido al crecimiento que había experimentado la villa a comienzos del siglo XX, sino un lugar capaz de atraer peregrinos y devotos. La monumentalidad del edificio, su belleza, su torre y su emplazamiento pretendían hacer visible una presencia cristiana capaz de proyectarse sobre la villa y su entorno, como si fuera un faro luminoso que hiciese llegar el resplandor del Corazón del Crucificado-Resucitado, no sólo a la Villa y a su entorno, sino a toda la Diócesis y a Galicia entera.

6. D. Luciano Evaristo Vaamonde da Cortiña

La historia de la comunidad parroquial de San Cibrao de O Carballiño señala que D. Luciano Evaristo Vaamonde da Cortiña tomó posesión de la parroquia el 19 de julio de 1930. El nuevo sacerdote traía tras de sí una experiencia pastoral muy satisfactoria, había sido vicario parroquial de Sobrado del Obispo y más tarde de San Esteban de Allariz, posteriormente fue párroco de San Verísimo de Seixalvo y de Santa María de Sobrado del Obispo, de ahí pasó al Carballiño. Una vez situado en su nueva circunscripción eclesiástica, enseguida se dio cuenta de que era necesaria la construcción de un templo nuevo. En 1942, D. Evaristo, junto con una comisión de vecinos, encargó al arquitecto Antonio Palacios Ramilo el proyecto de un edificio sacro original. Si bien es cierto que el templo de la Vera Cruz sería el segundo gran proyecto que llevaría a cabo en Galicia el arquitecto Palacios, ya que el primero había sido el templo Votivo do Mar de Panxón, en Nigrán, Pontevedra y diócesis de Tui-Vigo.



Sin embargo, no podemos negar que será D. Evaristo el alma del proyecto. Es verdad que él no quería ser el «promotor de una obra arquitectónica singular»; como buen sacerdote quería que el pro-

yecto de la Vera Cruz no fuese una iniciativa aislada, sino de toda la comunidad parroquial. D. Evaristo fue sobre todo el iniciador de una obra pastoral evangelizadora que deseaba desarrollar durante su ministerio; la construcción física de un nuevo templo era un reflejo de aquella otra más importante que consistía en potenciar la vida cristiana y apostólica de los carballineses, realidad que brotaba de su celo por el bien de las almas y que estaba refrendada por una entrega sacerdotal ejemplar que, todavía hoy, merece una veneración unánime, no sólo por parte de los fieles hijos de la Iglesia, sino también por todos los hombres y mujeres de la villa de O Carballiño y su entorno.

Sin el tesón y la constancia de este sacerdote esta empresa no se llevaría a cabo; su intención era crear un Santuario que custodiase el *Lignum Crucis* y que, desde O Carballiño, se irradiase la fe cristiana como un *faro de la cristiandad para Galicia,* tal como afirmaba él. El 26 de junio de 1943 se colocó la primera piedra y, en julio de ese mismo año, se iniciaron las obras del templo de la Vera Cruz[26], bajo la dirección de Palacios y con la colaboración del maestro cantero carballinés Adolfo Otero Landeiro, que interpretó de manera muy fiel la obra diseñada por el maestro Palacios.

Se llevaron a cabo colectas, donativos de vecinos, veraneantes, emigrantes y diversas ayudas. D. Evaristo afrontó personalmente las graves dificultades económicas de la construcción. Antonio Palacios falleció en octubre de 1945, antes de poder ver terminado su proyecto.

D. Evaristo tuvo que asumir la continuidad de una obra que había perdido a su arquitecto principal; en esta difícil tarea pudo contar con el maestro constructor, el Sr. Landeiro que, a su vez, contó con el asesoramiento de los ingenieros Marcelino Enríquez y Roberto de Agustina. Sin embargo, con tesón y mucha constancia, el párroco, ayudado por un grupo de feligreses entusiastas continuó con el proyecto, teniendo que buscar, posteriormente, la intervención del aparejador Rafael Jorreto Calpe y otros colaboradores.

En 1949 se comenzaron las obras de la gran torre, que también sufrirían una interrupción; esto no fue un obstáculo para que con la tenacidad que poseía, D. Evaristo buscase la colaboración del ingeniero carballinés Marcelino Parrondo, amigo de Antonio Palacios, hasta que solventados unos problemas administrativos, se reanudarían en 1956.

26 A este acto no pudo asistir el Obispo, ya que el 31 de enero de 1941 había fallecido Mons. Florencio Cerviño González y todavía regía la diócesis de Ourense como Vicario Capitular el M. I. Sr. Deán, Dr. D. Diego Bugallo Pita. La Iglesia en Ourense tardó cuatro años en ser cubierta por Mons. Francisco Blanco Nájera (1945-1952).



El 17 de septiembre de 1952, festividad de san Cibrao, patrono de O Carballiño, el templo de la Vera Cruz fue oficialmente abierto al culto, aunque todavía no estaban completamente rematas sus obras. En esta ocasión tampoco pudo asistir el Obispo de la Diócesis a la bendición del templo y consagración del altar. El motivo fue que Mons. Francisco Blanco Nájera, había fallecido el 15 de enero de ese mismo año. Los ritos de bendición, estando la sede vacante, los realizó el M. I. Sr. D. Mariano Vidal Leira, Vicario Capitular. La predicación de la Misa solemne estuvo a cargo del M. I. Sr. D. Cástor Alberte Nieves, canónigo Magistral de la Catedral de Ourense. Asistió el Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano y Mariano Puigdollers, Director de Asuntos Eclesiásticos. Las crónicas del momento nos recuerdan que el canto corrió a cargo del Coro Unión Orensana, y que el responsable de la música fue el M.I. Sr. D. Antonio Juansarás Sanmiguel, también canónigo de la Catedral de Ourense.

La labor de D. Evaristo no terminó con la apertura del templo de la Vera Cruz al culto en 1952; siguió trabajando para finalizar sus obras y para dotarlo de todo lo necesario para su dignidad litúrgica. Falleció el 18 de abril de 1961. Podemos resumir su legado subrayando tres aspectos que nos ayudarían a sintetizar su vida y su ministerio: ***Pastor***: más de treinta años al frente de la comunidad de O Carballiño; ***Evangelizador***: concibió el nuevo templo como un lugar capaz de irradiar la fe y acoger la veneración de la Santa Cruz; ***Constructor*** no sólo de un edificio emblemático dentro de la arquitectura sacra de la primera mitad del siglo XX, sino de una obra de fe: consiguió movilizar a los fieles y superar las enormes dificultades que suponían levantar el magnífico y espléndido templo que hoy nos acoge y nos eleva hacia la eternidad. La vocación original del templo de la Vera Cruz continúa teniendo una expresión pastoral concreta en el presente gracias a la acción del Espíritu y al dinamismo de la vida de la propia comunidad parroquial y arciprestal.

7. Antonio Palacios y el valor del templo

La intervención de Antonio Palacios Ramilo (1874-1945) constituye un elemento de enorme relevancia. El proyecto de Palacios no se concibió únicamente como una iglesia parroquial nueva. El *Atlas Antonio Palacios*[27] señala

27 El "*Atlas Antonio Palacios*" Red expositiva-Web-Film documental 2024-2026. Proyecto multimedia de estudio y difusión de la obra arquitectónica de Antonio Palacios comisariado por José Manuel Mouriño.



que la idea que impulsó el proyecto de la Vera Cruz era convertir O Carballiño en un lugar de peregrinación. Como gallego nacido en O Porriño (Pontevedra), hombre de fe, el autor de esta gran obra intentó plasmar en el nuevo templo una magnífica arquitectura al servicio de una gran finalidad religiosa, que se reconoce en su misma concepción arquitectónica, interpretada por algunos historiadores del arte como una Summa Theologiae de la arquitectura de Galicia.

Los elementos simbólicos constantemente referentes a la Cruz de Cristo; su torre de 53 metros que hace referencia al Corazón de Jesús; en definitiva, toda la arquitectura fue concebida con un claro sentido litúrgico y de peregrinación, mediante la disposición de cada uno de los elementos, destacando, de manera especial, el deambulatorio construido y pensado para los peregrinos, un elemento que a partir del pasado 17 de septiembre de 2026 se ha embellecido con un moderno retablo en bronce, procedente de Alemania, en cuyo centro, el espacio reservado al sagrario queda blindado para custodiar con seguridad la Vera Cruz, y que en ocasiones podrá ser contemplada y venerada por los fieles.

Al entrar en el templo nos damos cuenta de que la Cruz de Cristo reclama nuestra atención ya desde la entrada, al contemplarla en el centro del presbiterio; la misma cruz está presente en su planta y en los diferentes elementos arquitectónicos.



De este hermoso templo palaciano podríamos decir lo que León XIV refirió de la catedral parisina: *la planta en forma de cruz de la catedral, donde se funden piedra y luz, evoca el encuentro entre la tierra y el cielo. Reúne y ordena los acontecimientos de la historia, tejida de alegrías y sufrimientos humanos. Los mantiene unidos en una dinámica simbólica que construye un lenguaje vivo a partir de expresiones diversas, integrándolas en una unidad*[28].

El templo fue concebido no solamente como edificio destinado al culto, sino como expresión visible de la centralidad de Cristo crucificado y resucitado, y como lugar destinado a custodiar y hacer presente a las generaciones sucesivas la memoria de la Pasión salvadora del Señor. Según la documentación sobre el proyecto, el programa original era mucho más ambicioso, pero las dificultades financieras del momento impidieron su ejecución. Contemplaba un conjunto vinculado al templo y a la acogida de peregrinos, además de una ordenación urbana que pretendía articular el acceso al Santuario. La construcción tuvo que continuar bajo la dirección de otros profesionales, manteniendo la interpretación del proyecto original.

8. La historia de la fe del pueblo

La fe de la comunidad parroquial de San Cibrao de O Carballiño, alentada por su párroco D. Evaristo, medio siglo después, cristalizó en este gran proyecto arquitectónico y de fe. Hace 75 años se inauguraba el majestuoso templo de la Vera Cruz. Este templo, con su imponente torre que se eleva hacia el cielo, fue levantado con el esfuerzo, la oración y la limosna de miles de fieles. Sus piedras nos hablan de una Iglesia construida sobre la fe de los sencillos.

Celebrar hoy estos aniversarios es hacer memoria agradecida de nuestros mayores y reconocer que somos herederos de una devoción que ha sostenido la esperanza de O Carballiño, de su comarca y de toda la diócesis de Ourense en medio de las tribulaciones. No fue simplemente el proyecto de un arquitecto financiado por una institución. Fue una obra en la que participaron los fieles con sus posibilidades económicas, pequeñas o grandes. Esto permite ver el templo como una expresión material de la fe comunitaria de todo un pueblo, que se mantiene viva y que en torno a la veneración al *Lignum Crucis* ha visto mantenerse y crecer una verdadera historia de piedad, que en los últimos años encontró en su Semana Santa la expresión más elocuente.

28 LEÓN XIV, *Celebración de las Vísperas en la Catedral de Notre-Dame de París,* Homilía (25 de septiembre de 2026).

No podemos olvidar que la historia de la Semana Santa de O Carballiño está vinculada al propio nacimiento y desarrollo de la parroquia de San Cibrao. La documentación turística oficial de Galicia sitúa el comienzo de su organización en 1893, coincidiendo con la fundación de la parroquia de San Cibrao, ya que anteriormente su punto de referencia eclesiástico era la parroquia de Santiago de Partovia.

La Semana Santa de O Carballiño constituye una de las expresiones religiosas más arraigadas en la diócesis de Ourense y una de las manifestaciones de religiosidad popular de Galicia. Su importancia no procede solamente de la belleza de sus procesiones, sino de la continuidad histórica de la devoción, de su estrecha vinculación con el *Lignum Crucis* y con el templo de la Vera Cruz, de la participación de la comunidad y de la capacidad que ha demostrado para transmitir la fe a las nuevas generaciones. La Semana Santa de O Carballiño tiene su núcleo en la celebración del Misterio Pascual, e integra celebraciones litúrgicas; celebraciones penitenciales; culto a la Cruz; veneración de las imágenes; procesiones; celebración de la Pasión; contemplación del Cristo Yacente y la celebración de la Resurrección.



Esta realidad ha recibido recientemente un reconocimiento oficial de especial importancia: el Consello de la Xunta de Galicia declaró la *Semana Santa de O Carballiño. Fiesta de Interés Turístico de Galicia,* el 16 de junio de 2025, acuerdo publicado en el *Diario Oficial de Galicia,* el 27 de junio de 2025. Los fieles de ayer construyeron el templo y los fieles de hoy están llamados a renovar su fe y su misión como creyentes en medio de nuestra sociedad y en nuestro tiempo. La celebración de este Año Jubilar de la Vera Cruz ha de contribuir a este fin esencial de la vocación cristiana, como discípulos del crucificado resucitado.



9. La Cruz de nuestro Señor Jesucristo

El centro de este jubileo no es un trozo de madera en sí mismo, sino el Amor que fue clavado en ella. Como nos recordaba el papa Francisco, la prueba máxima de la fiabilidad del amor de Cristo se sitúa precisamente en la hora de su muerte en la Cruz[29]. El *Lignum Crucis* es un signo visible del amor invisible de Dios.

La crucifixión no es una señal de muerte o derrota definitiva, sino de esperanza, resurrección y de la salvación que Jesús ofrece a todos. El madero de la Cruz, originalmente uno de los instrumentos de tortura más crueles de la humanidad, fue transformado por Dios de una realidad de muerte en un instrumento de vida y un estandarte de caridad, como nos recordó León XIV[30].

La Santa Cruz no es un accidente de la historia, sino el paso necesario a través del cual Cristo entró en su gloria y reconcilió con Dios Padre a toda la humanidad. Desde la perspectiva de la fe, la Cruz es un *árbol que engendra la vida, sin ocasionar la muerte(...) Si al principio un madero nos trajo la muerte, ahora otro madero nos da la vida: entonces fuimos seducidos por el árbol; ahora por el árbol ahuyentamos la antigua serpiente*[31]. *E*n el misterio de la Cruz se realiza el retorno de Dios contra sí mismo para salvar al hombre, manifestando el amor en su forma más radical.

La liturgia canta con fuerza: *«O Crux, ave spes unica!»* (¡Oh cruz, única esperanza!). Así, de ser un patíbulo de maldición e infamia, la cruz se ha transfigurado, por el sacrificio de Jesús, en un signo de bendición y en el símbolo supremo del Amor que vence al odio y engendra la vida inmortal[32].

Asumir la cruz y adueñarse de su poder constituye la corona de nuestra esperanza y el vértice de todos los bienes en el camino del discípulo. *El camino de la cruz revela, ciertamente, las tinieblas que atraviesan el mundo, pero, de manera aún más radical, el amor de Dios que triunfa sobre la muerte*, ha dicho el Papa recientemente en París[33]. Aunque parezca una pérdida de la vida

29 Cf. FRANCISCO, Carta encíclica *Lumen fidei* (29 de junio de 2013) nnº 15 y 17.

30 Cf. LEÓN XIV, *Santa Misa e inauguración de la torre de Jesucristo* (10 de junio 2026); ID., *Santa Misa en la Prairie del Santuario de Lourdes* (27 de septiembre de 2026).

31 Cf. SAN TEODORO ESTUDITA, *Sermón en la adoración de la Cruz*, en PG 99, 691-694.

32 Cf. BENEDICTO XVI, *Ángelus* (11 de septiembre de 2005); Id., (24 se septiembre de 2026).

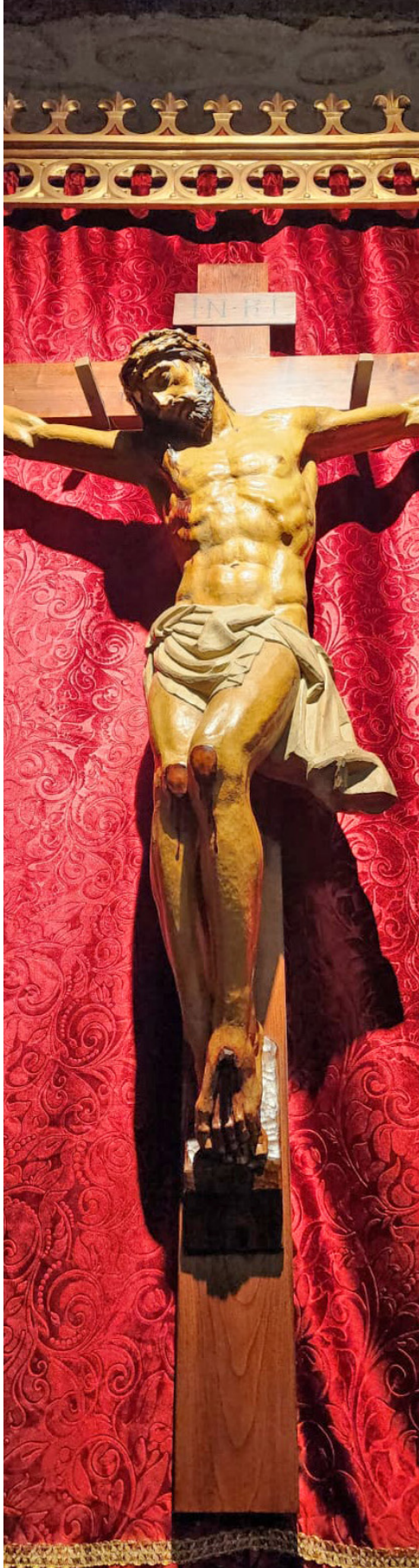
33 Cf. LEÓN XIV, *Celebración de las Vísperas en la Catedral de Notre-Dame de París* (25 de septiembre de 2026).

a los ojos del mundo, es en realidad el cimiento seguro que nos conduce a la luz radiante de la Resurrección[34].

En el misterio de la Cruz se nos desvela el verdadero rostro de Dios: el de un Buen Padre tierno y misericordioso que nos ama con un amor tan grande que supera cualquier distancia. En la crucifixión de su Hijo unigénito, Dios no actúa como un amo que castiga, sino como el Amor que se despoja de su gloria, desciende a nuestro abismo y cruza el umbral de nuestra última soledad.

El papa Benedicto XVI proclamó en Lourdes, citando a san Andrés de Creta: *¡Qué dicha tener la Cruz! Quien posee la Cruz posee un tesoro*[35], pues por ella se revela la hondura del amor del Creador. Él no permanece ajeno al clamor de la humanidad oprimida por la injusticia, sino que se introduce en la historia para oponer al océano del mal el río infinito de su propio sufrimiento y amor, revelándose como el Dios cercano que sufre con nosotros y por nosotros.

En la Cruz Jesús comparte nuestro dolor y asume en su propia carne toda la angustia, soledad y sufrimiento de la humanidad herida. La Cruz nos enseña que Dios nunca nos abandona. Él permanece crucificado con nosotros en las horas de dolor extremo, recogiendo el grito de sufrimiento que nadie más escucha. Su entrega en la Cruz, decía el papa Francisco, es la palabra de amor más elocuente y la mayor prueba de



34 Cf. LEÓN XIV, *Visita al proyecto "CEDIA 24 Horas". Centro de Información y Acogida*, Madrid (6 de junio de 2026).

35 Cf. LEÓN XIV, *Santa Misa en la Prairie del Santuario de Lourdes en el 150 Aniversario de las Apariciones* (27 de septiembre de 2026); SAN ANDRES DE CRETA, Sermón 10. *Sobre la Exaltación de la Santa Cruz*, en PG 97, 1020.

misericordia: *Me amó y se entregó por mí*[36]. El título de esta carta pastoral quiere ser una nueva invitación a fijar la mirada en el corazón traspasado del Crucificado para reconocer el misterio fecundo de esta misericordia divina: *el Amor que nos salva y nos hace vivir ya en la eternidad de Dios*[37].

Frente a las estructuras del mal que ofrecen su resistencia en cada generación mediante la guerra y la opresión de los débiles, la cruz se yergue como la *fuerza desarmada y desarmante del amor que vence al odio y a la muerte*[38]. Jesucristo no se impone mediante estrategias de poder político, mediático o militar, sino a través de la desarmante mansedumbre del amor y la verdad, que cambia el mundo sin hacer ruido. La no violencia cristiana no es una claudicación cobarde ante el mal, sino la firme decisión de vencer el mal con el bien, utilizando únicamente las armas de la caridad y rechazando devolver golpe por golpe.

Cristo no eligió los caminos fáciles del éxito o del poder, sino que nos amó hasta atravesar la "puerta estrecha" de la Cruz. En el Calvario se muestra desnudo, desarmado y entregado por completo al Padre, revelando que la salvación no se realiza mediante la fuerza, sino en la apertura confiada a los demás y en la aceptación de la vulnerabilidad del amor. Su Corazón traspasado en la Cruz es omnipotente porque es capaz de hacerse vulnerable y cambiar el dolor en gracia.

10. Jesús como "mendigo de amor" en la Cruz

El misterio de "la sed de Cristo" recorre todo el Evangelio de san Juan y alcanza su plenitud en el Calvario cuando, antes de expirar, exclama: *Tengo sed*[39]. Esta sed física revela una realidad espiritual más profunda: Dios tiene sed de nuestra fe y de nuestro amor. Él, que es la fuente inagotable de la vida, se ha hecho «mendigo de amor» por nosotros en la cruz, mendigando la libre y humilde respuesta de su criatura para poder saciar nuestra propia sed de eternidad.

---

36 Cf. FRANCISCO, Carta encíclica *Dilexit nos* (24 de octubre de 2024), nnº 46,89 y 90; Gal 2,20.

37 Cf. LEÓN XIV, *Inauguración del Año Sacerdotal en el 150 Aniversario de la muerte de san Juan María Vianney. Rezo de las II Vísperas de la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús* (19 de junio de 2009).

38 LEÓN XIV, *Oración del Santo Rosario en el Monasterio de Monserrat* (10 de junio de 2026).

39 Jn 19, 28.

La fuerza salvífica del sacrificio de Cristo alcanza a los fieles en los sacramentos, respondiendo a la sed manifestada por el Señor en la Cruz, porque del costado de Cristo dormido en la Cruz brotó el admirable sacramento de la Iglesia[40]. Jesús tiene un deseo profundo de amor, relación y comunión con nosotros. Mostrándose necesitado nos enseña que para que nuestro amor sea auténtico, debemos aprender tanto a darlo como a recibirlo.



Al expirar en la Cruz, Jesús no muere en el silencio o consumiéndose lentamente, sino con un fuerte grito que encierra dolor, abandono, fe y ofrenda total. Este grito no es de desesperación, sino de sincera confianza que resiste cuando todo calla; es un profundo acto de humanidad y una forma extrema de oración que enseña a los fieles a ofrecer sus propios gritos de dolor al Padre en sus noches oscuras.

En la Cruz, la oración de Jesús alcanza su culmen y se expresa en el grito, orante y dramático, al mismo tiempo: *Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?*[41]. *Lejos de ser una exclamación de desesperanza, Jesús asume en este grito el dolor, la soledad y las quejas de toda la humanidad sufriente ante la aparente ausencia de Dios, y los deposita con filial confianza en el corazón del Padre, porque Cristo hace suya la invocación del que, asediado por sus enemigos, sin escapatoria, sólo tiene a Dios para dirigirse y, por encima de todas las posibilidades humanas, experimenta su gracia y su salvación*[42]. Esta oración extrema coincide perfectamente con el don total de sí mismo; su clamor y su entrega se funden en un solo acto sacerdotal de reconciliación.

40 Cf. FRANCISCO, Carta apostólica *Desiderio desideravi* (29 de junio de 2022), nnº 11 y 14.

41 Cf. Mt 27, 46.

42 BENEDICTO XVI, *Homilía en la Santa Misa e imposición de la ceniza* (Basílica de Santa Sabina, 6 de febrero de 2008).



Con la muerte de Cristo, el velo del templo se rasga y el cielo se oscurece para mostrar que Dios ya no habita detrás de un velo: su rostro es ahora plenamente visible en ese hombre desgarrado en la Cruz. Desde aquel momento de la historia de la humanidad, la Cruz es el trono regio desde el cual Cristo revela de manera visible la plenitud de la verdad divina: *que Dios es amor*. Aunque en el Crucificado la divinidad aparece desfigurada y despojada de gloria humana, es allí donde la fe aprende a contemplar y a reconocer el verdadero *Rostro de Dios, en el Rostro del Crucificado*.

Necesitamos fijar la mirada en el corazón traspasado del Crucificado para sanar la ceguera de nuestros corazones y dejarnos conmover por la inmensa misericordia que brota de sus llagas sagradas.

11. La devoción de los fieles a la Vera Cruz: peregrinación y compromiso

El mar de este mundo está lleno de tempestades y no es posible cruzarlo con nuestras fuerzas; el Señor nos ha puesto el "leño" de la Cruz de Cristo para poder atravesarlo. Abrazar la Cruz es la primera "pauta de navegación" indispensable para llegar a la patria celestial[43]. En el oleaje de las tempestades de este mundo, la Cruz se convierte en el árbol de la vida definitivo que aniquila las consecuencias del pecado original. El madero de la Cruz, prefigurado por la serpiente de bronce que Moisés levantó en el desierto, cura la mordedura mortal del pecado a todo aquel que lo mira con fe.

Sin la Cruz del Redentor el mundo carecería de una esperanza fiable y quedaría abandonado a una espiral de violencia e injusticia sin límites. Por eso, el mundo necesita la Cruz, porque *no es simplemente un símbolo privado de devoción, no es un distintivo de pertenencia a un grupo dentro de la sociedad, y su significado más profundo no tiene nada que ver con la imposición forzada de un credo o de una filosofía. Habla de esperanza, habla de amor*[44].

La devoción a la Cruz no puede ser una simple contemplación pasiva, sino que debe traducirse en un compromiso ético y social. Los fieles abrazan cotidianamente la Cruz de Cristo actuando como "cireneos", acompañando

43 Cf. LEÓN XIV, *Encuentro con los obispos, sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos, seminaristas y los agentes de pastoral*, Catedral de Santa Ana, Las Palmas de Gran Canaria (11 de junio de 2026).

44 LEÓN XIV, Viaje apostólico a Chipre. *Santa Misa en la Iglesia parroquial latina de la Santa Cruz-Nicosia* (5 de junio de 2010).



y ayudando a llevar las cargas de tantos hermanos y hermanas que hoy están "crucificados" por los dramas de la vida, la enfermedad, la soledad o la opresión, todos ellos no *son un peso, son el corazón palpitante de nuestra humanidad y un tesoro precioso para la Iglesia*[45].

Todos los hijos e hijas de la Iglesia, a pesar de nuestras propias fragilidades y miserias personales, estamos llamados a participar en la obra de la salvación ayudando concretamente a los enfermos y a los que sufren a llevar su cruz cotidiana. Quienes se ponen al lado de los enfermos en los hospitales y hogares se constituyen en *reservas de amor* que transmiten el bálsamo de la bondad divina. Vivir este servicio significa cargar con el dolor del hermano, acompañándose y sosteniéndose mutuamente en la comunión eclesial.

La Cruz es el estandarte de los últimos que se vuelven primeros y de los pecadores que se transforman en santos. *Alzar la mirada* hacia la Cruz de Cristo exige que nos comprometamos a levantar el rostro de quienes hoy yacen en el polvo, pues los brazos abiertos de Cristo en la Cruz abrazan nuestras fragilidades y nos impulsan a levantar al caído[46].

45 LEON XIV, *Encuentro con los enfermos y acompañantes del Accueil Notre-Dame*. Santuario de Lourdes (27 de septiembre de 2026).

46 Cf. FRANCISCO, Exhortación apostólica postsinodal *Christus vivit* (5 de marzo de 2019), nnº 18,120,123.



Cristo ha querido identificarse de modo real y misterioso con el rostro de los marginados, los hambrientos, los enfermos, los extranjeros, los prisioneros y los vulnerables. Cada persona debilitada o excluida por las sociedades de la eficiencia y el éxito merece nuestro amor solícito, pues en su carne herida sale a nuestro encuentro el mismo Señor que nos indica el camino hacia esos cielos nuevos y esa tierra nueva que *ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman*[47].

La devoción a la Cruz exige oponerse con valentía a la "cultura del descarte" porque ni es cristiana ni humana. En este sentido es conveniente subrayar que *hoy nuestra relación con la vida parece estar en crisis. Todo lo que representa un "límite" – incapacidad, enfermedad, ancianidad, sufrimiento, vulnerabilidad – tiende a ser leído principalmente como un defecto que hay que corregir, más que como un espacio en el que el ser humano madura y se abre a la relación. En cambio, debemos recordar que el ser humano no florece a pesar del límite, sino a menudo a través del límite*[48].

En cada Eucaristía, todos los bautizados están llamados a unir la ofrenda de sus propias vidas, dolores y sacrificios cotidianos al sacrificio de Cristo en la Cruz que se renueva de forma incruenta en el altar. Toda celebración eucarística actualiza el sacrificio del Calvario y nos invita a no ser meros espectadores, sino a unir nuestra propia existencia a la oblación de Cristo, como nos recordaba el papa Benedicto XVI[49]. Ofrecer la vida junto al altar significa dejarse asimilar por Cristo hasta convertir toda nuestra existencia cotidiana, con sus fatigas y alegrías, en una liturgia viva, en una hostia grata al Padre por la santificación del mundo; se nos invita a *vivir las penas y los dolores en este espíritu de ofrenda para entrar en ese proceso redentor que tanto necesita el mundo*[50]. Así lo han atestiguado los santos como san Juan Pablo II que encarnó este misterio al unir el ofrecimiento de sus dolores y de su propia muerte a la Misa celebrada junto a su cama de enfermo.

12. El testimonio profético de los mártires patronos del Año Jubilar

Los mártires de todas las épocas actualizan de forma elocuente el misterio de la Preciosísima Sangre de Cristo y revelan la victoria del amor cristiano

47 1 Cor 2, 9.

48 LEÓN XIV, Carta encíclica *Magnifica humanitas* (25 de mayo de 2026), nº 118.

49 BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* (22 de febrero de 2007), nnº 1, 9 y 11.

50 LEÓN XIV, *Santa Misa en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes* (27 de septiembre de 2026).

sobre las fuerzas del mal. Frente a la violencia que les quita la vida, los mártires cristianos responden con un acto íntimo de entrega y perdón. Con su testimonio rechazan someterse a las mentiras de las ideologías totalitarias y demuestran que la obediencia a la verdad de Dios es la única fuente de verdadera libertad, y que los padecimientos y fatigas soportados por vivir el mandamiento del amor son fuente directa de santificación, porque *la cruz, sobre todo los cansancios y los dolores que soportamos por vivir el mandamiento del amor y el camino de la justicia, es fuente de maduración y de santificación*[51].

A los mártires los recordamos siguiendo las huellas de Jesús, porque *cuando lo insultaban, no devolvía el insulto; en su pasión no profería amenazas; al contrario, se ponía en manos del que juzga justamente. Cargado con nuestros pecados subió al leño, para que, muertos al pecado, vivamos para la justicia*[52].

En este sentido, quisiera proponeros tres patronos para este Año Jubilar: **san Cibrao**, titular de la parroquia de O Carballiño, **san Juan Jacobo Fernández Fernández**, de Santa María de Carballeda, en el Concello de Piñor y el **beato José López Piteira**, de Partovia. Inspirados en su ejemplo debemos sentirnos urgidos a no conformarnos con lo superficial, sino a buscar en la Cruz el tesoro inestimable de la caridad y la entrega sin reservas.



13. San Cibrao

Tascio Cecilio Cipriano nació en Cartago, alrededor del año 210. Antes de convertirse al cristianismo se dedicó a la enseñanza de la retórica y llegó a disfrutar de una posición social especialmente privilegiada. Con una inteligencia siempre dispuesta y abierta al verdadero conocimiento se encontró con el Evangelio y, a través de él con el mensaje de Jesucristo que le causó una profunda transformación tanto intelectual como existencial, lo que lo llevó a aban-

51 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate* (19 de marzo de 2018), nº 92.

52 1 Pe 2, 23.

donar su vida pagana y a acercarse al cristianismo. Él mismo manifestó su itinerario espiritual en una carta dirigida a un amigo suyo; creo que resultará esclarecedora esta confesión para los hombres y mujeres de nuestra época:

> *Cuando me encontraba aún en una noche oscura, me parecía sumamente difícil y arduo realizar lo que la misericordia de Dios me proponía (...) estaban tan arraigados en mí los muchos errores de mi vida pasada, que no creía que podía liberarme de ellos; me arrastraban los vicios, tenía malos deseos (...) Pero luego, con la ayuda del agua regeneradora (Bautismo), quedó lavada la miseria de mi vida anterior; una luz de lo alto se difundió en mi corazón; un segundo nacimiento me restauró en un ser totalmente nuevo*[53].

Parece que su conversión tuvo lugar en torno al año 246, cuando tenía 36 años. A partir de aquel momento observó una intensa vida de oración y de estudio de las Sagradas Escrituras. Muy pronto se le ordenó sacerdote, a pesar de las envidias y reticencias de algunos de sus contemporáneos, y al poco tiempo alcanzó el ministerio episcopal, en el año 249, el cual desempeñó durante momentos muy difíciles para los cristianos del Norte de África.

Durante su breve pontificado se enfrentó a las persecuciones, primero la de Decio, año 250, y, posteriormente la de Valeriano, 257-258. Además de esto puso todo su esfuerzo por defender a su pueblo de la peste. También tuvo que dar respuesta a la cuestión de los *lapsi*, que eran aquellos cristianos que habían claudicado ante las persecuciones. Él les concedió la posibilidad del perdón después de una penitencia pública.

Fue el primer obispo mártir del norte de África, se conservan las actas proconsulares de su martirio en donde se puede constatar su serenidad ante la muerte, que experimentó delante de su pueblo[54]. Su figura entronca la devoción popular gallega con las fuentes más puras de la Iglesia primitiva.

En el marco de este Año Jubilar de la Vera Cruz, la figura del santo patrono se alza no solo como un recuerdo histórico, sino como un faro eclesial que orienta el caminar de los peregrinos hacia el misterio del Redentor. San Cibrao era poco dado a las especulaciones teológicas, ya que los escritos suyos que conservamos tienen una dimensión eminentemente pastoral. Como

53 SAN CIPRIANO, *Carta a Donato*, 3-4.

54 Cf. Actas latinas de mártires africanos, *Pasión de san Cipriano*, en Fuentes patrísticas 22, edic. Jerónimo Leal (Madrid 2009), pp. 147-161; *Actas proconsulares del martirio de san Cipriano, Obispo*, en Liturgia de las Horas, vol. IV, pp. 1210-1212.

pastor buscaba la edificación de sus fieles, por eso podemos destacar que uno de los temas que más le apasionó fue el misterio de la Iglesia, entendida como comunión y misterio. Repetía con insistencia que *quien abandona la cátedra de Pedro, sobre la que está fundada la Iglesia, se engaña si cree que se mantiene en la Iglesia*[55]. Sabía muy bien que *fuera de la Iglesia no hay salvación*[56]. Otro de los pensamientos de este obispo mártir es: *no puede tener a Dios como padre quien no tiene a la Iglesia como madre*[57]*;* podemos afirmar que fue un auténtico místico de la unidad de la Iglesia.

Por otra parte, su enseñanza sobre la oración es uno de sus escritos que todavía hoy sigue siendo un tratado sobre el verdadero sentido de la oración cristiana. Como él enseña*: En el «Padre nuestro» se da al cristiano precisamente el modo correcto de orar, y subraya que esta oración está en plural, para que quien rece no ore únicamente por sí mismo. Nuestra oración es pública y comunitaria; y, cuando rezamos, no oramos por uno solo, sino por todo el pueblo, porque junto con todo el pueblo somos uno (...) El cristiano no dice «Padre mío», sino «Padre nuestro», incluso en lo más secreto de su cámara cerrada, porque sabe que en todo lugar, en toda circunstancia, es miembro de un mismo cuerpo*[58].

Podemos afirmar que para nosotros, hoy, este pastor mártir puede iluminar la tarea que nos encomienda la Iglesia, a través del Papa y de los *Obispos en comunión con Pedro* de luchar por llevar a cabo ese *estilo sinodal* que constituye una de las claves para comprender la *dinámica de la continuidad* que nos enseña a entender cómo la Iglesia escucha, discierne, toma decisiones y realiza su misión en el mundo.

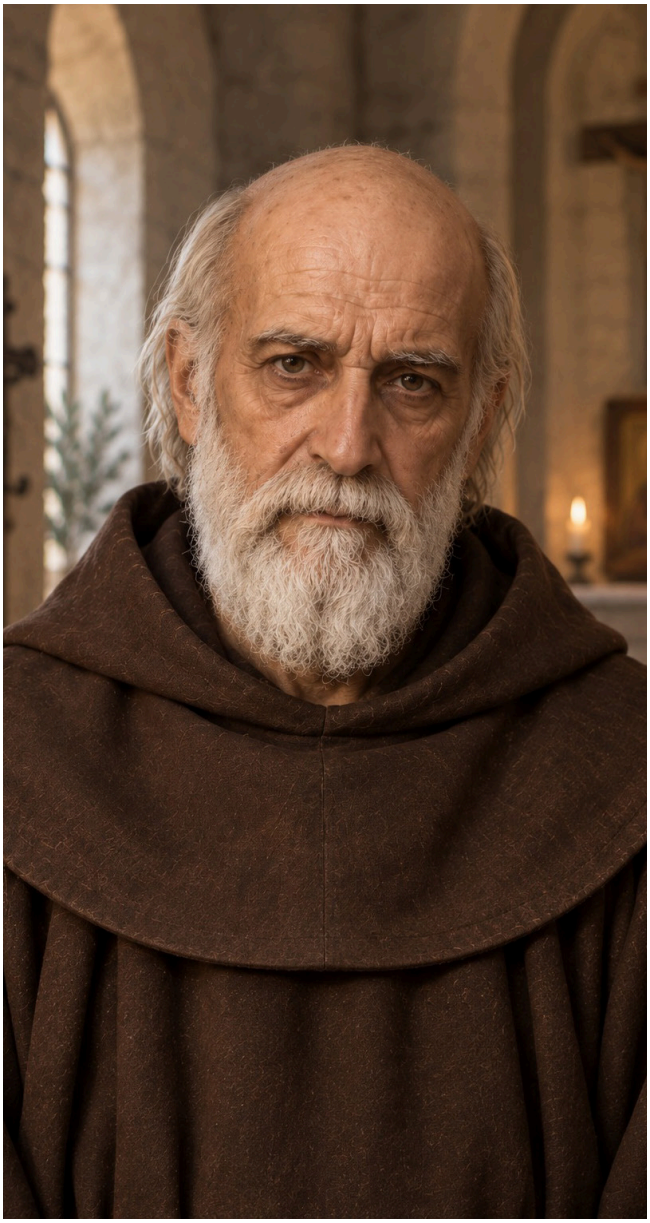
San Cibrao fue un *pastor cireneo* que no se replegó ni juzgó desde la distancia, sino que socorrió a los enfermos y ayudó a los pobres con sus bienes, recordándonos que la verdadera justicia se prueba *verificando si los sanos sirven a los enfermos y los parientes se aman sinceramente*; y, también fue un *mártir desarmado* que al escuchar su sentencia de decapitación respondió con una plegaria de entrega: *¡Gracias sean dadas a Dios!*

Al contemplar la Vera Cruz en este tiempo jubilar, San Cibrao también se convierte en un despertador que invita a la comunidad parroquial y a los peregrinos que se acerquen a O Carballiño a vivir una fe encarnada a través

55 SAN CIPRIANO, *Sobre la unidad de la Iglesia*, 4.
56 Ibi., *Cartas* 4,4; 73,21.
57 Ibi., *Sobre la unidad de la Iglesia*, 4.
58 Ibi., *La oración del Señor*, 8.

de tres actitudes que, de algún modo pudieran sintetizar el breve pontificado de este obispo mártir: *la vida de oración, construir puentes de comunión y ejercer la misericordia*. Hagamos que el paso por la Puerta del templo de la Vera Cruz se convierta en una ocasión propicia para vivir el compromiso de servicio a los que sufren y que es la característica de una auténtica caridad.

14. San Juan Jacobo Fernández Fernández



Sabemos con certeza que el franciscano san Juan Jacobo Fernández (1808-1860), nació el 25 de julio de 1808 en el lugar de Moire, parroquia de Santa María de Carballeda, concello de Piñor, localidad próxima a la villa de Cea, de la diócesis de Ourense. Fue un fraile sencillo y humilde que desde niño soñó con ser misionero y, después de tantas vicisitudes sobre todo sociopolíticas, como fue la desamortización eclesiástica, que cerró el convento de Herbón en donde recibió su primera formación y llegó a tomar el hábito franciscano como hermano lego. Tuvo que abandonar el convento y regresar a Moire, su aldea natal. Fue obligado a dejar el convento pero no abandonó su vocación y su consagración a Dios a través de su fidelidad al carisma franciscano.

San Juan Jacobo estuvo desde un primer momento vinculado con O Carballiño, de hecho, su padre D. Benito Fernandez Da-Fonte, natural de Moire, de

acuerdo con las referencias que poseemos fue médico del partido judicial de O Carballiño. Estaba casado con María Benita Fernández Losada, vecina de Lousado, en la parroquia de San Paio de Loeda. Los padres de nuestro santo habían contraído matrimonio el 26 de mayo de 1794. Nuestro mártir nació en el seno de una familia numerosa y muy religiosa, él fue el sexto de siete hermanos[59]; uno de sus hermanos, Pedro, también fue franciscano[60].

Después de la exclaustración, pasó 24 años en Moire, viviendo como un piadoso lego franciscano dedicado a las labores del campo y atendiendo la casa donde vivió con su madre y alguno de sus hermanos. Nos consta, de acuerdo con la documentación de la Custodia de Tierra Santa, que el 4 de noviembre de 1858, solicitó incorporarse a las misiones franciscanas de Tierra Santa. Tenía en aquel entonces 50 años. Admitida su solicitud, pudo volver a vestir el hábito franciscano que ya no abandonaría nunca.

Juan Jacobo partió hacia Tierra Santa en una expedición de misioneros franciscanos. Embarcó en Valencia, el 25 de enero de 1859, llegando al puerto de Jafa, el 19 de febrero de 1859. Después de visitar Jerusalén, fue destinado a Damasco al convento-colegio de los franciscanos de Bab Tuma, donde desempeñó las funciones de cocinero y de otras tareas materiales y humildes al servicio de sus hermanos religiosos; también se esmeró en la atención a la comunidad cristiana que vivía en torno a las actividades apostólicas de los franciscanos, a los niños del colegio y, siempre, sin descuidar su vida de oración y la atención al culto.

Las fuentes franciscanas destacan su humildad, su fervor y su espíritu de servicio. Su labor cotidiana, aunque aparentemente sencilla, se desarrollaba en el contexto de una comunidad misionera que vivía en una situación de creciente peligro.

59 Fueron sus hermanos: Manuel María, el primogénito, nacido el 12 de mayo de 1796; Pedro, nacido en 1798, fue franciscano; Teresa Antonia, nacida el 7 de febrero de 1800; José Carlos, nacido el 2 de noviembre de 1802; Ignacio Benito, nacido el 11 de mayo de 1806, éste estudio la carrera de medicina y se estableció como médico en Celanova; le siguió, Juan Benito, nuestro mártir; Rosa, nacida el 18 de abril de 1810, consta que se estableció en Los Mesones del Reino. (Esta última fue la tatarabuela de CAMILO JOSÉ CELA, *La rosa*, Barcelona, 1989, p. 31)

60 Fray Pedro Fernández Fernández, el segundo de los hermanos de san Juan Jacobo, nació en 1798. Sufrió la exclaustración y, parte de ese periodo lo paso en Moira, hasta que regresó al convento. No tenemos más datos sobre él. Nada tiene que ver con ***Fray Pedro Fernández***, que es el franciscano que trae desde Jerusalén, y regala a la parroquia de O Carballiño, la reliquia de la Vera Cruz. Coincide el nombre pero es imposible que sea éste porque en 1901, el hermano de nuestro santo, si viviese, tendría 112 años.

Entre el 9 y el 10 de julio de 1860, por fanatismo religioso, especialmente contra los cristianos, se levantó una grave revuelta llena de odio contra los seguidores de la fe cristiana alcanzando una intensidad extrema en Damasco. El barrio cristiano fue atacado y numerosos fieles fueron asesinados. Los franciscanos del convento de Bab Tuma permanecieron junto a las personas que se habían refugiado con ellos. Juan Jacobo murió mártir el 10 de julio de 1860, a los 51 años de edad. Fue martirizado junto a otros siete frailes franciscanos y tres laicos maronitas, conocidos colectivamente como los *Mártires de Damasco*. Se negó a renunciar a su fe y fue asesinado por ello.

San Juan Jacobo Fernández y sus compañeros mártires fueron beatificados por el papa Pío XI el 10 de octubre de 1926.

La iglesia católico-maronita de Damasco, en la Navidad de 2022, se llenó de júbilo cuando su patriarca, el cardenal Beshara Raï les anunció que el papa Francisco había aprobado el decreto con el que se proclamaban "mártires de la fe" *a los tres hermanos laicos: Francis, Abdel Mohti y Raphaël Massabki.* Estos cristianos encontraron la muerte como consecuencia de las masacres provocadas por las graves rivalidades acaecidas en el Líbano entre *los drusos y los maronitas*. Los tres hermanos, al no querer apostatar de su fe en Jesucristo, también fueron violentamente asesinados el 10 de julio de 1860, dentro del convento franciscano del barrio de Bab Tuma, en la ciudad de Damasco, en donde se habían refugiado. En aquellos graves incidentes fueron masacrados todos los miembros de la comunidad franciscana, entre ellos Fray Juan Jacobo.

La Custodia Franciscana de Tierra Santa, al recibir la noticia de la canonización de los tres jóvenes mártires, solicitó al Santo Padre que a estos tres mártires maronitas se le añadiesen los ocho franciscanos que ya habían sido beatificados en 1926. El *20 de octubre de 2024*, el papa Francisco canonizó a los mártires de Damasco. Juan Jacobo Fernández pasó así a ser reconocido oficialmente como santo de la Iglesia Católica. Se decretó que su fiesta litúrgica se celebrase el 10 de julio.

Aquella noticia la hemos recibido con mucha alegría y un buen número de hijos e hijas de esta Diócesis, presididos por el Obispo, asistimos a este acontecimiento glorioso, entre ellos un buen número de carballineses. Una vez más pudimos contemplar cómo la gracia de Dios ha fecundado nuestra tierra.

San Juan Jacobo nos enseña que la Cruz de Cristo no es una enseña de derrota, sino la fuente viva de la caridad y que la vida del cristiano es un peregrinaje en medio de mares a menudo tempestuosos. Él fue formado en las

raíces sencillas de su pueblo de Moire, y en la escuela del *Poverello de Asís*, del que estamos celebrando el Año Jubilar Franciscano, con ocasión de los 800 años de su tránsito a la eternidad.

Este nuevo santo de nuestra Iglesia en Ourense entregó su vida en medio de una existencia sencilla y pobre, en la oscuridad del sufrimiento silencioso, confiando plenamente en Dios. Lo hizo por no profanar la Santa Cruz, a la que le conminaron aquellos que le martirizaron.

Con su vida sencilla y a la vez heroica nos impulsa en este Año Jubilar a venerar y amar la Santa Cruz, por lo que ésta significa, y abrazar las fragilidades cotidianas, transformando el dolor y la fragilidad humana en cauce de misericordia y esperanza, y camino de santidad.

Me alegra poder proponeros a este Santo, hijo de esta tierra, como un modelo para cuantos sufrís diariamente en vuestro cuerpo o espíritu, participando de la Cruz de nuestro Señor Jesucristo.



15. Beato José López Piteira

Me es grato presentaros en esta Carta Pastoral al joven fray José López Piteira, religioso agustino, que, aunque nació en Cuba, en la localidad de Jatibonico, provincia de Camagüey, el 27 de marzo de 1913, está muy vinculado a nuestras tierras, de manera especial a la zona de O Carballiño. Este joven beato se convierte en una figura que nos puede ayudar mucho a todos, de manera especial como patrono y protector de los jóvenes de esta gran zona pastoral que reúne en sí los centros de atención pastoral de O Carballiño y Ribadavia.

Su padre, Emilio López Vilelo, era natural de la parroquia de Santa María de Amarante (Dacón), concello de Maside; su madre, Lucinda Piteira Romero, era natural de Santiago de Partovia, concello de O Carballiño. Contrajeron matrimonio a principios del siglo XX en la parroquia de Dacón. Allí nacieron sus primeros hijos. Tal como era costumbre en 1907, como consecuencia de

las dificultades económicas con las que se encontraban en esta tierra, fueron de los muchos gallegos que emigraron a las Américas, en este caso con destino a Cuba. En Dacón dejan a sus dos primeros hijos con los abuelos paternos. José, nuestro beato, será el quinto de los diez hermanos, pero él será cubano de nacimiento. El matrimonio regresó a Galicia y se estableció en Partovia, allí José pasó los primeros años de su infancia.

Nos consta que José estudió como alumno interno en el monasterio benedictino de san Clodio de Leiro, relativamente cercano al hogar familiar. Allí cursó los estudios de Humanidades, recibiendo una buena formación en Latín y en otras materias clásicas, además de su formación cristiana, impregnada del carisma benedictino. No sabemos el motivo, lo cierto es que cuando tiene unos 16 años se marcha a Madrid y prosigue sus estudios con los Padres Agustinos, primero en Nuestra Señora del Buen Consejo de Leganés y, posteriormente, en el Real Monasterio de san Lorenzo del Escorial.

De acuerdo con las fuentes documentales, en 1928 ingresa en el Noviciado de los agustinos. El 20 de octubre de 1929, emite sus primeros votos religiosos y el 16 de julio de 1934, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, se compromete definitivamente en la Orden de san Agustín. Sabemos que recibe el Subdiaconado de manos de Mons. Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Madrid, el 6 de abril de 1935, en el Seminario Diocesano de san Buenaventura, junto con un grupo de seminaristas de la Diócesis. Y el 8 de septiembre del mismo año recibe el Diaconado de manos de un obispo dominico, Vicario Apostólico de Hai Phong (Vietnam), en el Real Monasterio de san Lorenzo de El Escorial, a donde había acudido este prelado buscando religiosos para trabajar en su Diócesis.

Los que le conocieron, sus propios compañeros y superiores, lo describen como un joven que poseía una buena salud, de buena presencia y de una inteligencia despierta, de carácter bondadoso, muy fraterno y observante de la disciplina religiosa que hacía de él un religioso ejemplar. Sus superiores proyectaban enviarle de misionero a una de las casas que poseía la Orden de los agustinos en Oriente, pero había que esperar a que se pudiera ordenar sacerdote. En esta espera le sorprendió la persecución religiosa. El 6 de agosto de 1936, el joven Fray José López Piteira, de 23 años de edad, fue detenido junto con los restantes miembros de la comunidad agustina de El Escorial, y fueron trasladados a Madrid, a la cárcel provisional que las fuerzas hostiles a la Iglesia habían instalado en el antiguo colegio de San Antón, de los Padres Escolapios.

En ese lugar pasó unos cuatro meses, junto con sus compañeros, sufriendo penalidades y escarnios por parte de los que custodiaban esa prisión tan singular. Algunos de sus familiares hicieron las gestiones oportunas para lograr su liberación apoyándose en el hecho de que él era de nacionalidad cubana. Cuando le comunicaron que se habían realizado los trámites ante el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República, y que podrían dar un feliz resultado para él; dando pruebas de un gran sentido religioso manifestó que él quería correr la misma suerte que sus hermanos. De hecho, el P. Natalio Herrero, que había sido su prior y le conocía desde el noviciado, dejó escrito este testimonio:

> *Es digno de notarse la respuesta del diácono José López Piteira, nacido en Cuba, quien, al decirle que podía hacer valer esa circunstancia, de haber nacido en Cuba, para conseguir la libertad, contestó:* ***Están aquí todos Vds. que han sido mis educadores, mis maestros y superiores, ¿qué voy a hacer yo en la ciudad? Prefiero seguir la suerte de todos, y sea lo que Dios quiera****.*

Tras ser juzgados sumariamente, fueron condenados por la simple razón de ser religiosos. El nombre de Fray José López Piteira fue incluido en la "saca de la muerte" y, a primeras horas de la mañana del día 30 de noviembre de 1936, fiesta de san Andrés, apóstol y mártir, en Paracuellos del Jarama, en las afueras de Madrid, murió mártir por ser religioso y negarse a apostatar de la religión Católica, junto con otros cincuenta agustinos[61].

El 28 de octubre de 2007, bajo el pontificado de Benedicto XVI, fue beatificado en la plaza de san Pedro del Vaticano, junto con otros 497 mártires de la persecución religiosa en España. En esta ocasión, según las crónicas, los nuevos beatos aparecen relacionados con las diócesis de Madrid, Cuenca, Oviedo y Albacete – no se menciona ni Ourense ni La Habana –recibieron la palma del martirio noventa y ocho religiosos de la Orden de san Agustín, cinco sacerdotes diocesanos y un diácono, este último era Fray José López Piteira, el primer beato cubano, estrechamente ligado con Ourense en donde vivió, se educó y tuvo su primera formación intelectual y monástica. La celebración estuvo presidida por el cardenal José Sariva Martins, en aquel entonces Prefecto del Dicasterio de la Causa de los Santos.

La persona de este beato mártir debe ser como ese faro luminoso que suscite en la juventud de nuestra Diócesis la apertura de su corazón a la vocación

61 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *11 santos y 1512 beatos mártires del siglo XX en España*, (2013) p. 177.



sacerdotal y religiosa, que sepa descubrir en este estilo de vida no una renuncia amarga, sino el horizonte de una libertad superior donde *libertad y amor coinciden*[62]*, y donde la entrega generosa del propio yo* "a" y "por" Cristo ensancha y engrandece la vida dándole una dimensión de eternidad.

El Año Jubilar de la Vera Cruz quiere iluminarse también con el ejemplo de este joven Beato que abrazó la Cruz con fidelidad a su vocación. En su martirio la Cruz de Jesucristo resplandece como el *símbolo por excelencia del Amor que vence al odio y a la violencia, y engendra la vida inmortal*.

Para los jóvenes que sienten en su corazón la inquietud de la vocación al sacerdocio o a la vida consagrada, la respuesta del beato José López Piteira les lanza una propuesta apasionante: *no tener miedo a entregar la vida*, como este joven que prefirió el martirio al lado de sus hermanos antes que una salvación individualista; a *ser profetas de esperanza y de reconciliación,* capaces de contagiar la alegría de la fe; y a vivir la consagración como amistad con Cristo, no buscando poder ni prestigio social, sino la belleza de ser amigos e instrumentos de Jesucristo para llevar su paz a todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo.

16. Llamada a la conversión

Contando con el testimonio de estos y de todos los santos, los mejores hijos de la Iglesia, os exhorto a que convirtáis este Año Jubilar en un tiempo de profunda conversión. Escuchemos de nuevo la voz del Maestro: *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame*[63]. Que la peregrinación al templo de la Vera Cruz de O Carballiño sea el reflejo de un movimiento interior: salir de nuestras comodidades y egoísmos para caminar hacia el encuentro con el Señor y con los hermanos, en la comunión de la Iglesia.

La llamada a seguir a Cristo en el signo de la cruz no es un precepto opcional para el creyente, sino una exigencia intrínseca de la vocación bautismal que debe ser abrazada por puro amor. Jesús no oculta la dificultad del camino y advierte con realismo que seguirlo exige negarse a sí mismo, renunciar a muchas cosas, algunas de ellas buenas, y cargar cada día con la cruz de las pruebas cotidianas porque *el cristiano sigue al Señor cuando acepta*

62 Cf. BENEDICTO XVI, *Ángelus* (27 de junio de 2010).
63 Mt 16, 24.



con amor la propia cruz, que a los ojos del mundo parece un fracaso y una pérdida de la vida, sabiendo que no la lleva solo, sino con Jesús, compartiendo su mismo camino de entrega[64]. Tomar la cruz significa entablar un combate espiritual decidido contra el pecado que obstaculiza nuestro camino hacia Dios, asumiendo la voluntad divina especialmente ante el sufrimiento y las incomprensiones del mundo. Esta aceptación de nuestra cruz no es un signo de resignación estéril o desventura, sino la participación real en el misterio de obediencia filial de Jesús, que transforma el aparente fracaso humano en un sendero luminoso que conduce a la gloria de la Resurrección.

Quisiera subrayar otras palabras del papa León XIV, durante su viaje a Francia, con las que nos recuerda cómo a través de la gracia, que requiere nuestra correspondencia libre, tenemos acceso a la vida eterna:

> *Sí, la vida eterna es una promesa firme y segura que el Señor nos hace. Ya nos la ha alcanzado con su muerte en la cruz y su resurrección, y ya la hace realidad cada día en nosotros por la gracia del bautismo. Está a nuestro alcance, pero a nosotros corresponde acogerla libremente, aferrarnos a ella y no ponerle obstáculos; y el obstáculo para la gracia y la vida eterna, el único obstáculo para este amor, es el pecado, el retraerse en sí mismo, ese rechazo a Dios que nos encierra en nuestras propias tinieblas*[65].

Sí, la gracia del encuentro con el Señor resucitado exige de nosotros una respuesta visible y coherente que trascienda las solas palabras o el mero formalismo ritual. La verdadera conversión se mide a través de pequeñas acciones, casi siempre muy concretas, que se hacen vida en nuestra existencia cotidiana, que se traduce en una conversión real al amor, en la práctica constante del perdón, en la acogida generosa del prójimo y en el servicio desinteresado a las necesidades de los más pequeños.

64 Id., *Ángelus* (28 de agosto de 2011).

65 LEON XIV, *Santa Misa en la Prairie del Santuario de Nuestra Señora de Lourdes* (27 de septiembre de 2026).

La semilla de la vida divina recibida en el Bautismo debe ser custodiada mediante la oración y fructificar en obras de caridad efectivas, manifestando que nuestra fe está viva. Como nos amonesta el apóstol Santiago, una fe que no se encarna en el amor al hermano es una fe muerta[66], incapaz de salvarnos. La conversión implica, por tanto, reconquistar cotidianamente el gran «sí» de nuestra opción fundamental por Dios en los pequeños gestos de desprendimiento de cada jornada, o en los actos de amor que van entretejiendo nuestra peregrinación hacia la gloria.

17. La concreción de la gracia

La gracia del Señor, que en el corazón de la Iglesia es como *esa energía que lo transforma todo*[67], a lo largo de este Año Jubilar de la "Vera Cruz", tiene una serie de cauces concretos para acercarse a nosotros. Como podéis comprender no son caminos extraordinarios sino que son como las *autopistas*[68] ordinarias que nos enseña la Iglesia desde siempre y que debemos vivir de forma extraordinaria a lo largo de este tiempo de gracia.



El Sacramento de la Penitencia y Reconciliación: Las gracias de un Año Jubilar y la recepción de la Indulgencia plenaria no actúan de manera automática o mágica, pues Dios, que respeta profundamente nuestra libertad, exige nuestra libre correspondencia para sanarnos. No nos olvidemos de lo que nos enseñaron los santos: *Sólo los que hagan la voluntad de Dios serán verdaderamente libres*, como nos recordaba aquel joven que hoy contemplamos entre los santos, me refiero a Carlo Acutis. Por esta razón, existe un vínculo indisoluble entre el sacramento de la Penitencia y el provecho de las gracias jubilares.

Este itinerario espiritual exige que el creyente deteste su pecado y se disponga a corregir su conducta. La verdadera conversión (*metanoia*) es, en sí misma, una gracia: el dolor purificador de la penitencia en-

66 Cf. Sant 2, 17. 26; 1 Jn 3, 17-18.
67 Cf. Flp 3, 21.
68 Cf. ACUTIS, Carlo, "*La Eucaristía es mi* ***autopista*** *para el cielo*". (El subraya es nuestro)

sancha nuestra libertad, rompe el cerco de nuestro egoísmo y nos permite vestir de nuevo el «traje de fiesta» que recibimos en el Bautismo.

A lo largo de este Año Jubilar, en la medida de nuestras posibilidades, procuraremos que el templo de la Vera Cruz se convierta en un lugar apto para la acogida, la escucha y, de manera especial, para la celebración digna y pausada del Sacramento de la Penitencia, al que se le ha denominado "Sacramento de la alegría". Como nos recordaba Francisco:

> *Con demasiada frecuencia pensamos que la Confesión consiste en presentarnos a Dios cabizbajos. Pero, para empezar, no somos nosotros los que volvemos al Señor; es Él quien viene a visitarnos, a colmarnos con su gracia, a llenarnos de su alegría. Confesarse es dar al Padre la alegría de volver a levantarnos. En el centro de lo que experimentaremos no están nuestros pecados, están, pero no están en el centro; sino su perdón: este es el centro (...) No descuidemos la Reconciliación, sino redescubrámosla como el Sacramento de la alegría. Sí, el Sacramento de la alegría, donde el mal que nos hace avergonzarnos se convierte en ocasión para experimentar el cálido abrazo del Padre, la dulce fuerza de Jesús que nos cura y la "ternura materna" del Espíritu Santo. Esta es la esencia de la Confesión*[69].

A los sacerdotes que tengan las licencias oportunas se les concederá, a lo largo de este año, un permiso especial, limitado al foro interno, para absolver aquellos pecados que tienen una especial reserva[70], excepto las censuras reservadas al Romano Pontífice.

Ruego a los sacerdotes que se ofrezcan al párroco de O Carballiño, con la finalidad de que todos los fieles que acudan al templo de la Vera Cruz, con el espíritu de auténticos peregrinos, y siempre que lo necesiten y deseen, puedan gozar de la posibilidad de ser atendidos en la confesión sacramental. De acuerdo con el motu proprio *Misericordia Dei*, en caso de necesidad, pueden los sacerdotes atender confesiones durante la celebración de la Eucaristía, aunque es aconsejable que se exhorte a los fieles a que se acerquen a la Confesión antes o después de la Misa.

Exhorto a los sacerdotes responsables de la Vera Cruz a que procuren una catequesis, adecuada a la situación de los fieles, acerca del Sacramento

69 FRANCISCO, *Homilía en la celebración de la Penitencia con el acto de Consagración al Corazón Inmaculado de María* (25 de marzo de 2022).

70 Cf. CIC 507 § 1.

de la Penitencia. Y los confesores, después de instruir convenientemente a los fieles acerca de la gravedad de ciertos pecados, a los cuales viene anexa una reserva o censura, procuren con *caridad pastoral,* que vivan y cumplan unas apropiadas penitencias sacramentales, de tal modo que les conduzca a un arrepentimiento estable y, según la naturaleza de los casos, les invitarán a la reparación de eventuales escándalos y daños causados a la comunidad eclesial[71].

El Sacramento de la Eucaristía. La Eucaristía hace presente y eficaz el mismo sacrificio consumado en la Cruz de manera incruenta, el memorial de la Pascua de Jesucristo. El Pan de Vida presente en el altar se convierte en la fuerza que sostiene el caminar de los fieles como peregrinos de esperanza. El Sacramento de la Eucaristía es un manantial de amor, orientado a transformar el corazón humano y renovar la historia desde dentro.



La gracia de la Eucaristía y la dinámica del Jubileo se unen en la vida cotidiana de los creyentes, transformándolos en agentes de cambio histórico. El Cuerpo de Cristo recibido en la Sagrada Comunión es alimento de la conversión, de tal modo que se convierte en una realidad que nos transforma radicalmente y nos transforma en esos "cristos vivos", tal como nos lo recuerda san Pablo: *Vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí. Y mi vida de ahora en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí*[72].

En la Eucaristía se expresa una de las experiencias más profundas de la vida cristiana, de tal modo que la recepción de la Comunión no se puede convertir en una costumbre rutinaria, ni se debe trivializar, porque *en la Eucaristía, el Señor se entrega a nosotros con su cuerpo, su alma y su divinidad, y*

71 Cf. PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, *Sobre la concesión de la indulgencia durante el jubileo ordinario del año 2025 convocado por Su Santidad el papa Francisco*, nº 3.

72 Gal 2, 20.

nosotros llegamos a ser una sola cosa con él y entre nosotros. Por eso, nuestra respuesta a su amor debe ser concreta, debe expresarse en una auténtica conversión al amor, en el perdón, en la acogida recíproca y en la atención a las necesidades de todos[73]**.**

La Eucaristía nos libera del egoísmo, de la indiferencia y de una fe cómoda o privada. Nos transforma en «pan partido, entregado y ofrecido» para los demás. Al alimentarnos de este "admirable sacramento", los esfuerzos de los creyentes se funden como miembros de un solo cuerpo, convirtiéndonos en «misioneros de la esperanza» y "artesanos de la paz" para este mundo herido.

La peregrinación interior y exterior. A lo largo de este Año Jubilar es necesario mantener vivo el espíritu de la peregrinación, porque la vida cristiana nos configura siempre como "peregrinos de esperanza", ya que el cristiano que desea vivir el espíritu de la Indulgencia jubilar no es un turista o aquel que se pone en camino por puro *hobby* y que va de un lugar a otro sin una meta clara ni definida, sólo observa, mira, hace fotografías que después no vuelve a mirar y pasa a otra cosa; el peregrino cristiano sabe bien de dónde parte y hacia dónde se dirige: tiene una meta bien definida. Ponerse en camino es un gesto que nos define como aquellos que buscamos un sentido a nuestra existencia, y en este caso, lo encontramos en la Cruz de Cristo, que es la puerta de la gloria[74].

Junto con la peregrinación es necesario que cuidemos y potenciemos más el silencio, no sólo en el interior del templo, sino cuando peregrinamos: caminar en silencio no sólo es una terapia que nos cura, sino una medicina que nos libera y que tanto necesitamos hoy en día, porque vivimos inmersos en un mundo lleno de tanto ruido, que con los sofisticados sistemas telemáticos somos capaces de caminar al lado de los otros, pero aislados del mundo que nos rodea, impidiéndonos entrar en contacto con el lenguaje de la creación, prestar atención a las necesidades de los demás, e incapacitándonos para abrirnos a Dios que nos habla en el silencio elocuente de la oración.

Necesitamos vivir una experiencia de silencio para descubrir esa "soledad sonora"[75] que nos ayude a liberarnos de ese ruido que nos rodea por todas partes e intenta aplastarnos, y tantas veces nos impide descubrir la presencia

73 BENEDICTO XVI, *Ángelus* (25 de septiembre de 2005).

74 Cf. EDITH STEIN, *Ciencia de la Cruz*, en Obras Completas, vol. V, 2004, Apartado III, pp. 360, 426 y 441.

75 JUAN DE LA CRUZ, *Cántico espiritual*, "La noche sosegasa/ en par de los levantes de la aurora,/la música callada,/la soledad sonora,/la cena que recrea y enamora" (Estrofa XIV).



de un Dios que quiere hablarnos a través de la naturaleza, o sin ruidos de palabras. ¡Cuánto nos cuesta vivir el silencio! Y ni siquiera nos damos cuenta de las veces que en la misma celebración litúrgica somos invitados a guardar ese silencio, por momentos, para poder escuchar la voz de Dios y adentrarnos en el misterio que nos salva.

El hecho de partir de un lugar determinado, entrar en el templo y dirigirnos hacia el deambulatorio en donde se encuentra la reliquia de la Vera Cruz puede servirnos para vivir ese éxodo espiritual que necesitamos para ponernos en actitud de conversión. Nuestra existencia en esta tierra está marcada por la precariedad y debe ser vivida con la actitud espiritual del peregrino. A ejemplo de Abrahán, que obedeció la llamada divina y se puso en camino viviendo en tiendas en una región extranjera, el cristiano se reconoce como un nómada guiado únicamente por la fe, cuya patria definitiva no está en este mundo, sino en la Jerusalén celestial.

Esta peregrinación exterior tiene su correlato fundamental en un itinerario interior de purificación y subida espiritual, porque *el camino exterior es sobre todo una imagen del movimiento interior de la existencia, que se realiza en el seguimiento de Cristo: es una subida a la verdadera altura del ser hombres. El hombre puede escoger un camino cómodo y evitar toda fatiga. También puede bajar, hasta lo vulgar. Puede hundirse en el pantano de la mentira y de la deshonestidad. Jesús camina delante de nosotros y va hacia lo alto. Él nos guía hacia lo que es grande, puro*[76]. De este modo la peregrinación exterior que realizan los fieles hacia los santuarios jubilares, en este caso al templo de la Vera Cruz de O Carballiño —en donde el alma podrá experimentar la conmovedora hospitalidad de la gracia— debe reflejar siempre una peregrinación interior de conversión de la mente y del corazón.

No podemos olvidar, además, que el seguimiento de Cristo se presenta como una constante «subida» desde las profundidades del egoísmo y de la mentira hacia las alturas de la santidad, de la verdad y del amor divino. Una "subida al monte" que es una imagen hermosa que nos sirve para explicar el camino del alma hacia la unión con Dios y no se trata de un itinerario físico, de esfuerzo puramente humano, sino de un camino espiritual de fe, y de amor confiado en Dios. Por eso, cuando emprendemos este camino o peregrinación espiritual nos damos cuenta de que *al aceptar vivir en la verdad bajo la mirada de Jesús podemos ser auténticos, podemos ver nuestras vidas con lucidez.*

76 BENEDICTO XVI, *Celebración del Domingo de Ramos en la Pasión del Señor* (28 de marzo de 2010).

Ciertamente nuestras vidas son frágiles, vulnerables, destinadas a atravesar la muerte, pero también son maravillosas, milagrosas, capaces de renovarse en sus relaciones y de abrirse al amor verdadero[77]. En esta ascensión espiritual no caminamos solos; nos unimos en la comunión eclesial, dejándonos purificar y sostener por la mano del Señor en los sacramentos, ayudados por los hermanos y en la comunión de esa gran familia que es la Iglesia, mientras avanzamos con esperanza firme hacia el encuentro definitivo con el Dios vivo.

El Sacramento del Matrimonio y la santificación de la vida familiar. Cuando estoy escribiendo esta reflexión, León XIV se encuentra reunido en Roma con un buen grupo de obispos y algunos matrimonios para reflexionar sobre la Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, del papa Francisco, con ocasión del décimo aniversario de su publicación. En este Año Jubilar se nos invita a volver el corazón al Evangelio y a dejarnos renovar por la gracia. En este sentido, el mensaje sobre el matrimonio y la familia adquiere una luz especial. El Jubileo siempre es tiempo de volver a empezar, de sanar, de reconciliar, de agradecer.

El matrimonio no es un ideal inalcanzable, sino una vocación y el modelo del amor auténtico entre un hombre y una mujer. Es una alianza diaria caracterizada por ser un amor total, fiel, exclusivo, indisoluble y fecundo. En esta entrega libre y liberadora, el consentimiento y el don de sí mismos transforman el amor conyugal en un signo eficaz del amor de Dios. En un Jubileo, esta verdad resuena con fuerza: Dios bendice la alianza diaria, la fidelidad silenciosa, la exclusividad que cuida, la fecundidad que se abre a la vida.

El papa León XIV nos ha recordado, recientemente, que *para cada ser humano, el nacimiento establece un vínculo primordial, una comunión de vida que tiene su origen, y su primer entorno educativo, en la familia*[78]. La familia constituye la realidad humana primera y el fundamento natural de la sociedad humana y, por consiguiente, de la comunidad cristiana. Es el primer núcleo eclesial o *Iglesia doméstica*[79], donde se acoge y comunica el Evangelio. En ella se aprende la gramática elemental de la convivencia: recibir la vida, cuidar al otro, perdonar, servir y pertenecer. Asimismo, es el ámbito primario donde la fe se transmite de generación en generación, compartiéndose con la misma sencillez que el pan en la mesa. En este sentido hago mías las

77 LEÓN XIV, *Santa Misa en la "Place de la Concorde"* de París (26 de septiembre de 2026).
78 LEÓN XIV, *Discurso ante la Sede de la UNESCO* (París), (25 de septiembre de 2026).
79 Cf. VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, nº 11.



palabras del papa León a las familias, pidiendo que *a pesar de las múltiples dificultades que enfrentan a diario, perseveren valientemente en su misión y que nunca se agote en sus vidas la presencia concreta de Jesús*[80].

El hogar es el lugar propio de santificación para todos sus miembros. Los esposos están llamados a comprender que la santidad se alcanza no a pesar del matrimonio, sino a "través del", "en" y "con él". Esta santificación se cultiva mediante la espiritualidad del amor familiar, encarnada en miles de gestos reales y concretos: la oración sencilla y constante, la vida sacramental (especialmente la Confesión y la Eucaristía), la ternura recíproca, la escucha, el respeto, el diálogo sincero y, siempre estar dispuestos a perdonar y a perdonarse.

No podemos olvidar esta verdad que se encuentra en el origen. Los esposos al unirse a imagen del Creador, asumen la misión de generar vida por amor y en el amor. La familia actúa como la guardiana responsable de la existencia humana, llamada a acogerla y protegerla con respeto y gratitud desde su concepción hasta su ocaso natural. La gracia jubilar nos recuerda que cada hogar puede ser un lugar donde Dios renueva la vida.

Invito a todas las familias, en especial a aquellas que puedan estar pasando por un momento de prueba, que se pongan en camino y colocándose delante de la Cruz del Redentor que preside el altar del templo de la Vera Cruz, descubran que aquel Amor es la respuesta a las tribulaciones y contrariedades con las que nos encontramos y que sólo en la "cátedra" de la Cruz aprenderemos a descubrir que *sólo Dios puede hacer nuevas todas las cosas*[81].

18. La Virgen María al pie de la Cruz

La presencia de la Virgen María al pie de la Cruz nos invita a contemplar la profundidad de su maternidad divina. El bajorrelieve de la adoración de los pastores, situado junto al sagrario donde se custodia la reliquia de la Vera Cruz, nos recuerda el misterio de Belén, donde María dio a luz al Salvador del mundo. Sin embargo, su misión maternal no termina allí, sino que alcanza una plenitud singular en el Calvario, donde permanece fielmente unida a su Hijo en el momento supremo de su entrega por la humanidad. Así lo recuerda

80 Cf. LEÓN XIV, *Santa Misa en la "Place de la Concorde"* de París (26 de septiembre de 2026).

81 Cf. Ap 21, 5.

el Concilio Vaticano II en la constitución dogmática *Lumen gentium*, al señalar que *María avanzó en la peregrinación de la fe, manteniendo fielmente su unión con el Hijo hasta la Cruz*[82].

Aquella misteriosa peregrinación que se inició con el humilde consentimiento en Nazaret halla su plenitud en la dolorosa obediencia al pie de la cruz. Allí, María asocia su voluntad humana y su propio sufrimiento al «sí» redentor de su Hijo, uniendo de forma perfecta su dolor con el misterio de la pasión. *Su dolor forma un todo con el de su Hijo. Es un dolor lleno de fe y de amor. La Virgen en el Calvario participa en la fuerza salvífica del dolor de Cristo, uniendo su "fiat", su "sí", al de su Hijo*[83]**.**

El Calvario representa para María el cumplimiento de la profecía de Simeón, según la cual una espada traspasaría su propia alma. Ella experimenta un profundo martirio interior en el alma, compartiendo el dolor del Hijo y la angustia de su muerte violenta. La escena de la crucifixión de su Hijo queda grabada en su alma cuando lo ve morir y cuando, una vez desclavado de la cruz, lo estrecha nuevamente entre sus brazos envuelto en una sábana para depositarlo en el sepulcro. Desde aquel momento *ella es la misionera que se acerca a nosotros para acompañarnos por la vida, abriendo los corazones a la fe con su cariño materno. Como una verdadera madre, ella camina con nosotros, lucha con nosotros, y derrama incesantemente la cercanía del amor de Dios*[84].



Mientras los discípulos huyen atemorizados por el escándalo y

82 VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, nº 58.
83 BENEDICTO XVI, *Ángelus* (17 de septiembre de 2006).
84 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), nº 286.



la aparente derrota del Calvario, María permanece de pie junto a la Cruz con valentía y fortaleza (stabat Mater). Su fe no vacila ni se pierde al ver a su Hijo rechazado, ultrajado y crucificado; ella permanece sufriendo y orando en silencio, aceptando esta última e incomprensible tesela del mosaico del designio divino. En medio de esta densa oscuridad, su fe se sostiene y se nutre en la esperanza de la resurrección. Desde el "trono de la Cruz", en el momento del expolio más absoluto, Jesús revela que su Madre es también Madre nuestra, encomendándola al discípulo amado y a toda la humanidad como Madre de la Iglesia y Estrella de la esperanza.

Ella, que en Nazaret dio su carne a Cristo para que pudiera asumir nuestra condición mortal, recibe de las entrañas traspasadas de su Hijo la gracia de una maternidad espiritual, convirtiéndose en el refugio de los pecadores y en la aliada del consuelo de quienes sufren[85].

Así como María estuvo físicamente junto a la Cruz en el Gólgota, ella permanece presente junto con la Iglesia en cada celebración de la Eucaristía, donde se actualiza el sacrificio redentor de Jesús. Al pie de la Cruz, María es aquella que acoge la Palabra que se hizo carne en ella y que enmudece en el silencio de la muerte; recoge el testamento de la sangre del Redentor, enseñando a los creyentes a unirse a la oblación de Cristo y a transformar la violencia y el dolor del mundo en un libre acto de amor[86].

85 Ib., Carta encíclica *Dilexit nos* (24 de octubre de 2024), nº 176; Ib., *Misericordiae vultus. Bula de convocación del Jubileo extraordinario de la misericordia*, nº 24.

86 Cf. FRANCISCO, Carta apostólica *Desiderio desideravi* (29 de junio de 2022) nº 58; BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica *Sacramentum caritatis* (22 de febrero de 2007) nnº 33 y 96.

Oración del Jubileo
de la Vera Cruz de O Carballiño

Señor Jesucristo, Redentor del mundo, que en el árbol
de la Cruz transfiguraste un instrumento de dolor
en estandarte de victoria, vida y esperanza
para toda la humanidad.

Te damos gracias por el don de este Año Jubilar.
Al alzar nuestra mirada hacia el madero de la redención,
concede a nuestra Iglesia diocesana de Ourense acercarse
con confianza al manantial de tu misericordia, y transforma
nuestros corazones para que seamos instrumentos
de paz, perdón y fraternidad.

Que a ejemplo de tu bendita Madre, la Santísima Virgen
de los Dolores, y estimulados por el testimonio de nuestros
mártires y patronos jubilares —San Cipriano,
San Juan Jacobo Fernández y el Beato José López Piteira—,
sepamos abrazar nuestras pruebas cotidianas, trabajar
por la unidad de la Iglesia y servir con compasión
a los enfermos, pobres y necesitados.

Haz que durante este tiempo favorable nos gloriemos
únicamente en tu Santa Cruz y caminemos con espíritu
renovado como peregrinos hacia la luz radiante
de tu Resurrección. Amén.

+ J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

APÉNDICE

El himno del Jubileo: *"In Iubilaeo Verae Crucis"*

El joven carballinés Abraham Santiago Reboredo ha compuesto un himno polifónico para la celebración del Año Jubilar a partir de la antífona de entrada de la Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz: *Nosotros hemos de gloriarnos en la cruz de nuestro Señor Jesucristo*[87].

La repetición jubilar de esta convicción paulina, con sus correspondientes "Aleluyas", y coronada por el "Amén" eclesial, nos recuerda insistentemente que la Cruz es el único y verdadero motivo de gloria para los cristianos. Aunque para el mundo de ayer y de hoy, la crucifixión de Jesús se presente frecuentemente como un escándalo y una necedad, para nosotros gloriarnos en la Cruz significa reconocer que este instrumento de tortura e infamia ha sido santificado por el sacrificio voluntario de Cristo y convertido en el símbolo supremo del Amor que vence al odio y engendra la vida inmortal.

San Agustín define el altar de la Cruz como el gran candelabro: *¿Y cuál es el candelabro para la lámpara? La Cruz de Cristo es el gran candelabro. Quien quiera dar luz, que no se avergüence de ese candelabro de madera*[88].

La Cruz no es una marca de desventura, resignación o desgracia que debamos evitar a toda costa, sino el signo distintivo del verdadero poder de nuestro Señor Jesucristo. Como nos recordó el papa León XIV, *en la cruz de Jesús nuestra fe alcanza su culmen*[89].

El cristiano no debe avergonzarse de la Cruz, sino tenerla como su único motivo de gloria y victoria frente al mal. Gloriarse en la cruz es, en definitiva, aceptar la paradoja evangélica de "perder la propia vida" por causa de Cristo para poder encontrarla.
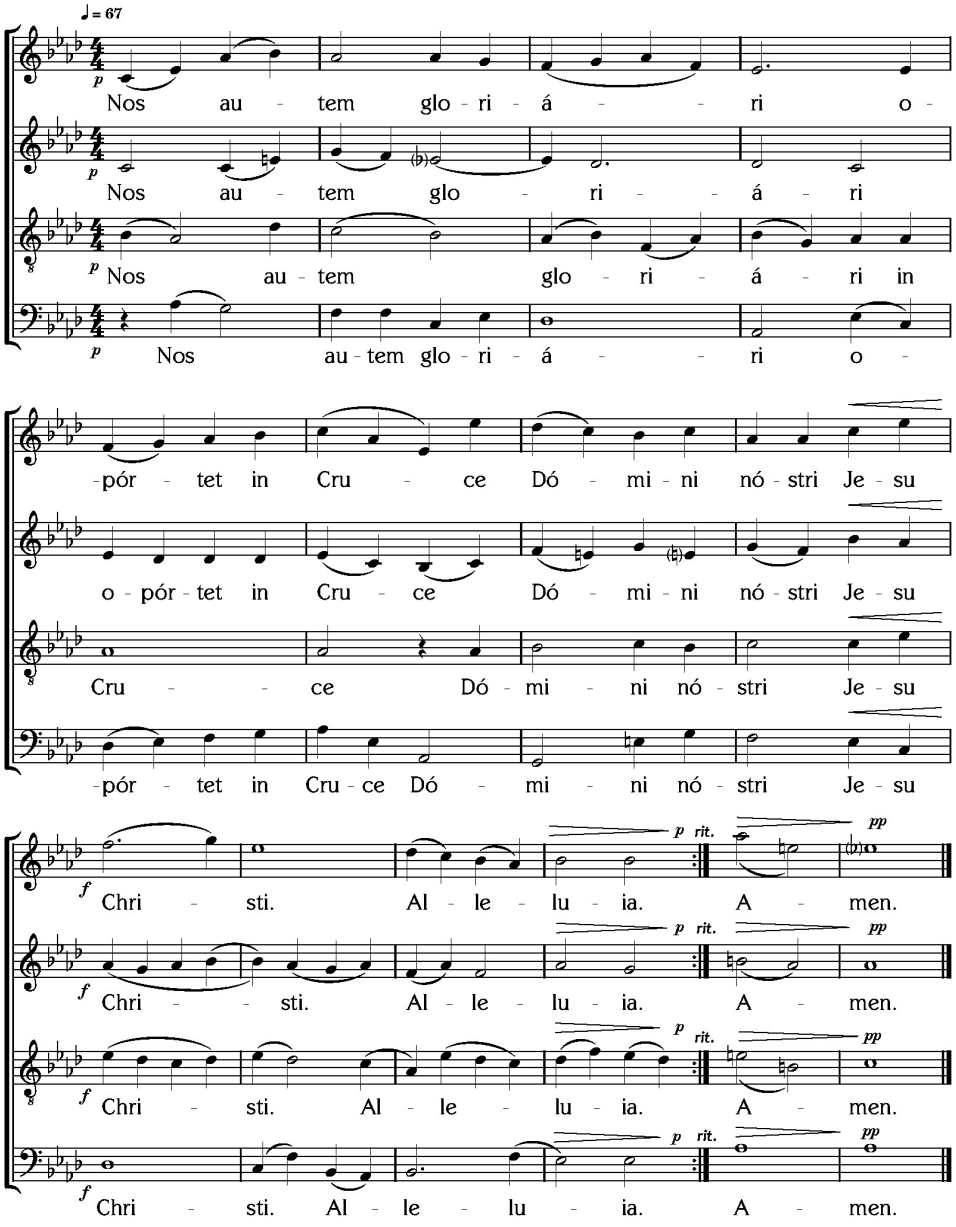
87 Gal 6, 14.
88 SAN AGUSTÍN, Sermón 289,6.
89 LEÓN XIV, Homilía en la Basílica de la Sagrada Familia, Barcelona, 10 de junio de 2026.

In Iubilæo Veræ Crucis

Himno del Año jubilar de la «Vera Cruz»

Gál 6, 14

Abraham Santiago Reboredo



CALENDARIO DE CELEBRACIONES JUBILARES

Para vivir con fruto este tiempo de gracia, desde la Vicaría para la Pastoral, la UaP y el Arciprestazgo de O Carballiño hemos estructurado el siguiente calendario oficial para el Año Jubilar, pudiendo concretarse posteriormente otras celebraciones jubilares y peregrinaciones de parroquias/UaPs, Arciprestazgos, grupos y asociaciones.

Celebraciones jubilares diocesanas

El Año Jubilar no es exclusivamente de O Carballiño. Es una iniciativa promovida por el obispo de la Diócesis. Los siguientes encuentros programados quieren situar al templo de la Vera Cruz como un punto de encuentro de toda la Iglesia diocesana, con su Obispo y Pastor.

- 31 de octubre. *Solemne Apertura del Año Jubilar y Rito de apertura de la Puerta del templo de la Vera Cruz de O Carballiño. Santa Misa pontifical*.
- 22 de noviembre. *Jubileo de los músicos*.
- 27 de diciembre. *Jubileo de las familias*.
- 25 de enero. *Jubileo de los periodistas*.
- 29 de enero. *Jubileo del ámbito educativo*.
- 11 de febrero. *Jubileo de los enfermos*.
- 6 de marzo. *Jubileo de los catequistas*.
- 10 de abril. *Jubileo del mundo de la cultura*.
- 2 de mayo. *Fiesta litúrgica tradicional de la Invención de la Santa Cruz. Jubileo de las Cofradías. Solemne Procesión y Santa Misa con el Lignum Crucis.*
- 20 de mayo. *Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote. Jubileo de los seminaristas*.
- 23 de mayo. *Jubileo de la Vida Consagrada*.
- 24 de mayo. *Jubileo de niños*.
- 2 de junio. *Jubileo de sacerdotes y diáconos*.
- Agosto. *Jubileo de los misioneros*.
- *Jubileo de los artistas*
- *Jubileo de la Pastoral Penitenciaria*
- 17 de septiembre (san Cibrao): *Solemne Clausura del Año Jubilar, solemne Te Deum de acción de gracias.*
- *Jubileo de los Jóvenes. Peregrinación diocesana de pastoral juvenil. Vigilia de oración ante el Lignum Crucis*.



PROGRAMA PERMANENTE DEL JUBILEO

Diariamente

- Apertura del templo de 9:00 a 21:00 h.
- Celebración vespertina de la Santa Misa.
- Posibilidad de confesión.
- Adoración eucarística.
- Acogida y atención a peregrinos.
- Veneración de las reliquias en su Relicario.
- Atención caritativa y social en el Centro Pastoral.

Mensualmente

- Veneración solemne del *Lignum Crucis* el último domingo de cada mes.
- Celebración jubilar (conforme al calendario).
- Peregrinaciones.
- Jornada penitencial o celebración comunitaria de la Reconciliación, el último día de cada mes.

Momentos extraordinarios

- Apertura del Año Jubilar.
- Peregrinaciones diocesanas.
- Encuentros sectoriales.
- Semana Santa.
- Procesión del *Lignum Crucis*.
- Exaltación de la Santa Cruz.
- Clausura del Jubileo.

ANEXOS

ANEXO I

Solicitud del Año Jubilar dirigida a la Penitenciaría Apostólica

LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

Prot. Nº. 573 /2026

S. E. Rvdma. Mons. Angelo DE DONATIS
Cardenal Penitenciario Mayor
Palazzo della Cancelleria
Ciudad del Vaticano.

Eminencia:

J. Leonardo Lemos Montanet, Obispo de la Diócesis de Ourense (España), con el más profundo respeto y comunión filial hacia el Sucesor de Pedro, se dirige a V. E. Rvdma, buscando el bien espiritual de los fieles de esta Iglesia particular, y por tal motivo le expone que:

La comunidad eclesial de la parroquia de ***San Cipriano de la villa de O Carballiño***, de este Obispado, se prepara con gozo espiritual para celebrar el ***75° Aniversario de la fundación del Templo de la Vera Cruz y el 125° Aniversario de la llegada de la sagrada reliquia "Lignum Crucis de la Santa Cruz" a esta Villa*** Orensana, que es el corazón espiritual de esa comarca, acontecimiento que de acuerdo con las autoridades locales y el equipo de pastoral de la parroquia, determinaron llevar a cabo desde el día 31 de octubre de 2026, hasta el día 17 de septiembre de 2027. Durante este año se celebrarán actos culturales y lúdico-festivos, así como celebraciones litúrgicas especiales.

Con el propósito de que esta efeméride no sea solo un recuerdo histórico y social, sino ***un verdadero tiempo de renovación espiritual, conversión y fervor apostólico para nuestros fieles y peregrinos*** que acuden a este templo que fue construido para custodiar la venerada reliquia de la Santa Cruz, acudimos confiadamente a la benevolencia de la Sede Apostólica, con el firme deseo de fomentar la piedad, acrecentar la vida de gracia, promover la recepción de los sacramentos de la Reconciliación, de la Sagrada Eucaristía y las gracias jubilares de la Indulgencia plenaria.

Por tal motivo, humildemente ***SOLICITO*** al Santo Padre, a través de V. E., para que ***nos conceda un AÑO JUBILAR en el Templo de la Vera Cruz de O Carballiño***, con la posibilidad de que todos los fieles que visiten con espíritu de peregrinos este templo votivo de la Vera Cruz, participen

Rúa Progreso, 26 - 32003 OURENSE

devotamente en los actos litúrgicos y cumplan las condiciones habituales puedan lucrar la ***indulgencia plenaria*** durante el año jubilar, desde el día 31 de octubre de 2026, hasta el día 17 de septiembre de 2027.

Asimismo, ruego a V. E. que conceda la facultad extraordinaria para que, en el día de la clausura solemne del Año Jubilar, el Obispo diocesano, o por caso fortuito o de fuerza mayor, otro Obispo de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela, a la que pertenece la Diócesis de Ourense, pueda impartir la Bendición Papal con la correspondiente Indulgencia Plenaria.

Acompaño esta solicitud con los antecedentes históricos y con un dossier en donde se exponen los actos a realizar durante ese año jubilar, signado **Anexo I.**

Agradeciendo de antemano su bondad pastoral y su paternal solicitud hacia esta porción del Pueblo de Dios que peregrina por las tierra ourensanas, en Galicia, implorando para su ministerio las más abundantes bendiciones divinas y encomendando su alta misión eclesial a la intercesión de Santa Maria Nai y San Martín de Tours, patronos de esta Diócesis de Ourense.

Renovando mi comunión y fidelidad a la Santa Sede, me despido afectísimo en Cristo. Dado en la ciudad de Ourense, el día primero del mes de septiembre de 2026.

✠ *Leonardo Lemos Montanet*
Obispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

EMMO. Y RVDMO. Sr. CARDENAL PENITENCIARIO MAYOR. CIUDAD DEL VATICANO.

ANEXO II
Decreto de la Penitenciaría Apostólica concediendo el Año Jubilar

Prot. N. 02783/2026-1086/26/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, cuius est omnia quae ad concessionem et usum Indulgentiarum spectant rite ordinare, ad augendam fidelium religionem animarumque salutem, vi facultatum sibi specialissimo modo tributarium a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Leone Divina Providentia Papa XIV, Ministro fidei ac laetitiae nostrae, attentis precibus nuper allatis ab Exc.mo Domino Iosepho Leonardo Lemos Montanet, Episcopo Aurensi, una cum Parocho Sancti Cypriani Paroeciae de "O Carballiño", eiusdem Dioeceseos, in septuagesimo quinto anniversario Verae Crucis ecclesiae, intra praefatae Paroeciae fines exstantis, de immensa Dei misericordia caelestibusque Ecclesiae thesauris benigne concedit plenariam Indulgentiam, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) a christifidelibus vere paenitentibus atque caritate compulsis, a die XXXI Octobris MMXXVI usque ad diem XVII Septembris MMXXVII lucrandam, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint, si Verae Crucis ecclesiam in forma peregrinationis inviserint et ibi iubilaribus ritibus devote interfuerint vel saltem, coram Ligni Crucis exuviis publice venerationi expositis, per congruum temporis spatium, pias considerationibus aut orationibus aliisve christianae pietatis operibus ad Dei gloriam vacaverint et pro pace et populorum concordia pias ad Deum preces contra hodiernas aberrationes effuderint, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque Domini Nostri Iesu Christi Crucifixi atque Beatae Mariae Virginis Perdolentis.

Senes, infirmi necnon eos curantes omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter plenariam consequi poterunt Indulgentiam, concepta detestatione cuiusque peccati et intentione praestandi, ubi primum ficuerit, tres consuetas condiciones, si iubilaribus celebrationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordi Deo oblatis, se ipsos in tribulationibus consolando.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilior pro pastorali caritate evadat, huic Paenitentiaria enixe rogat ut Parochus et sacerdotes, opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto, generoso et misericordi animo, celebrationi Paenitentiae sese praebeant.

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die XIII mensis Octobris, anno Dominicae Incarnationis MMXXVI.

De mandato Em.mi
+ Christophorus Iosephus Nycz
Episcopus tit. Velicensis, Reg.eus



Traducción al castellano:

Prot. N.º 02783/2026-1086/26/I

DECRETO

La **PENITENCIARÍA APOSTÓLICA**, a la que compete ordenar debidamente cuanto atañe a la concesión y al uso de las indulgencias, para acrecentar la piedad de los fieles y procurar la salvación de las almas, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, ***León XIV, Papa por la Divina Providencia***, Servidor de nuestra fe y de nuestra alegría. Atendidas las súplicas, recientemente presentadas, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Ourense, juntamente con el Párroco de la parroquia de San Cipriano de O Carballiño, de la misma Diócesis, con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la Vera Cruz de la iglesia existente dentro de los límites de dicha parroquia, se digna conceder benignamente, de la inmensa misericordia de Dios y de los tesoros celestiales de la Iglesia, ***Indulgencia plenaria***, que los fieles verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad podrán lucrar, bajo las condiciones acostumbradas — Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice —, desde el día 31 de octubre de 2026 hasta el día 17 de septiembre de 2027. Esta Indulgencia podrán aplicar también, a modo de sufragio, por las almas de los fieles retenidas en el Purgatorio, siempre que visitasen la iglesia de la Vera Cruz en forma de peregrinación y participasen allí devotamente en los ritos jubilares o, al menos, si permaneciesen durante un tiempo conveniente ante las reliquias del ***Santo Lignum Crucis***, expuesto a la veneración pública, dedicándose piadosamente a la meditación, a la oración o a otras prácticas de piedad cristiana para gloria de Dios. Deberán elevar al Señor fervientes súplicas por la paz y la concordia entre los pueblos, y para que nos libere de las tribulaciones de nuestro tiempo; concluyendo con el rezo de la Oración dominical, el Símbolo de la fe y las invocaciones a Nuestro Señor Jesucristo Crucificado y a la Bienaventurada Virgen de los Dolores.

Asimismo, los ancianos, enfermos, quienes los cuidan y todos aquellos que, por causa grave, no puedan salir de sus hogares, podrán obtener igualmente la ***Indulgencia plenaria***, con tal de que, arrepentidos de todo pecado y con el propósito de cumplir, tan pronto como les sea posible, las tres condiciones acostumbradas, se unan espiritualmente a las celebraciones jubilares, ofreciendo al Dios misericordioso sus oraciones, dolores y padecimientos, así como las dificultades propias de su vida, y encontrando consuelo en el Señor en medio de sus tribulaciones.

Para que, en virtud de la caridad pastoral, resulte más fácil el acceso al perdón divino, que se alcanza por medio del poder de las llaves de la Iglesia, esta ***Penitenciaría*** exhorta encarecidamente al Párroco y a los sacerdotes dotados de las oportunas facultades para oír confesiones, a que se muestren disponibles para la celebración del Sacramento de la Penitencia, con diligencia, generosidad y espíritu de misericordia.

El presente decreto será válido únicamente para esta ocasión. No obstante cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la ***Penitenciaría Apostólica***, el día 13 del mes de octubre, del año de la Encarnación del Señor 2026.

Por mandato de Su Eminencia

+ Krzysztof Józef Nykiel
Obispo tit. Velieusis, Regente

Jaime E. González Magaña, SJ
Oficial

ANEXO III
Decreto de concesión de la Bendición Apostólica

PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 02789/2026-1087/26/I

D E C R E T U M

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, cuius est omnia quae ad concessionem et usum Indulgentiarum spectant rite ordinare, vi facultatum sibi specialissimo modo tributarum a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Leone Divina Providentia Papa XIV, Ministro fidei ac laetitiae nostrae, Exc.mo ac Rev.mo Patri Domino Iosepho Leonardo Lemos Montanet, Episcopo Auriensi, vel de eius consensu alii praelato episcopali dignitate insignito, benigne concedit ut, die XVII Septembris MMXXVII, in iubilaeo Verae Crucis ecclesiae de "O Carballiño", post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes atque caritate compulsi, iisdem interfuerint sacris, **papalem Benedictionem** cum adnexa *plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communione et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda, integra manente facultate trium illarum quas de iure communi per annum potest largiri.

Christifideles qui **papalem Benedictionem** devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope communicationis instrumentorum propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die XIII mensis Octobris, anno Dominicae Incarnationis MMXXVI.

De mandato Em.mi

+ Christophorus Iosephus Nykiel
Episcopus tit. Velicensis, Regens

Andrea Bajano
Officialis

Traducción al castellano:

Prot. N. 02789/2026-1087/26/I

DECRETO

La ***PENITENCIARÍA APOSTÓLICA***, a la que corresponde regular debidamente todo cuanto atañe a la concesión y al uso de las indulgencias, en virtud de las facultades que le han sido conferidas de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro***, León XIV, Papa, por la Divina Providencia***, Siervo de nuestra fe y de nuestra alegría, concede benignamente al Excelentísimo y Reverendísimo Padre, Señor **D. José Leonardo Lemos Montanet**, Obispo de Ourense, o a otro prelado revestido de la dignidad episcopal, con su consentimiento, que el día **17 de septiembre de 2027**, con ocasión del Jubileo de la Vera Cruz de la iglesia de O Carballiño, después de haber celebrado el Santo Sacrificio, imparta la ***Bendición Papal***, con la ***Indulgencia plenaria*** aneja, a todos los fieles cristianos presentes que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, hayan participado en dicha celebración sagrada, indulgencia que podrá lucrarse en las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice), permaneciendo íntegra la facultad de conceder las otras tres bendiciones que, conforme al derecho común, puede impartir durante el año.

Los fieles cristianos que reciban devotamente la ***Bendición Papal*** podrán obtener asimismo la ***Indulgencia plenaria***, conforme a la norma del derecho, aunque, por una circunstancia razonable, no hayan podido estar físicamente presentes en los sagrados ritos, con tal que, mientras estos se celebren, los sigan piadosamente a través de los medios de comunicación social que los transmitan.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la ***Penitenciaría Apostólica***, el día 13 del mes de octubre, del año de la Encarnación del Señor 2026.

Por mandato de Su Eminencia Reverendísima,

+ Krzysztof Józef Nykiel
Obispo tit. Velieusis, Regente

Jaime E. González Magaña, SJ
Oficial



ÍNDICE

1. Mirar al que nos mira 7
2. El sentido teológico de un Año Jubilar: un tiempo favorable 10
3. La gracia de las indulgencias: tesoro de misericordia eclesial 11
4. Antecedentes históricos: el paso de Dios por nuestra tierra 13
5. El *Lignum Crucis* 14
6. D. Luciano Evaristo Vaamonde da Cortiña 19
7. Antonio Palacios y el valor del templo 21
8. La historia de la fe del pueblo 23
9. La Cruz de nuestro Señor Jesucristo 25
10. Jesús como "mendigo de amor" en la Cruz 27
11. La devoción de los fieles a la Vera Cruz: peregrinación y compromiso 29
12. El testimonio profético de los mártires patronos del Año Jubilar 31
13. San Cibrao 32
14. San Juan Jacobo Fernández Fernández 35
15. Beato José López Piteira 38
16. Llamada a la conversión 41
17. La concreción de la gracia 43
18. La Virgen María al pie de la Cruz 49

APÉNDICE

Oración del Año Jubilar 53
El himno del Jubileo: "In Iubilaeo Verae Crucis" 56
Calendario de celebraciones jubilares 58
Programa permanente del Jubileo 59

ANEXOS

Solicitud del Año Jubilar dirigida a la Penitenciaría Apostólica 62
Decreto de la Penitenciaría Apostólica concediendo el Año Jubilar 64
Decreto de concesión de la Bendición Apostólica 67


OMNIA IN CARITATE